

### **III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

#### Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 129 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos en radio y televisión;
- h) Elaborar y presentar al Comité de Radio y Televisión las pautas para la asignación de tiempos que corresponde a los Partidos Políticos en dichos medios;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Asistir a las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos solo con derecho de voz y actuar como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

#### III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las Agrupaciones Políticas Nacionales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia y certeza de los procedimientos, así como el cuidado en la rendición de cuentas como principio general; garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos, a través de perfeccionar el método y la forma de entrega de las ministraciones del financiamiento público; gestionar eficazmente los trámites que se requieran para hacer efectivas las prerrogativas fiscales de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales Por tratarse de un año electoral, los esfuerzos de esta Dirección Ejecutiva se intensificarán antes del inicio formal de las campañas electorales y durante este periodo, a fin de asegurar el establecimiento de las condiciones adecuadas para que los partidos y coaliciones, en su caso, inicien formalmente su participación en la contienda electoral.

Administrar los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión, otorgando a los Partidos Políticos, autoridades electorales y al propio Instituto su derecho al uso de manera permanente a los medios de comunicación social, tanto en periodos electorales como no electorales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41, base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos del 49 al 76 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, garantizar el cumplimiento de las transmisiones de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de modificación de documentos básicos que presenten, en su caso, los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 001	Recibir, revisar y analizar, en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los Partidos y Agrupaciones Políticas; elaborar los proyectos de Resolución respectivos, así como actualizar los documentos en la página electrónica del Instituto.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los Reglamentos de los Partidos Políticos Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 002	Recibir, revisar y analizar, los Reglamentos que presentan los Partidos Políticos, así como registrarlos en el libro respectivo.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Brindar certeza, apego a la legalidad y objetividad en el procedimiento de registro de los órganos directivos nacionales y estatales de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 003	Elaborar propuesta de documento normativo por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de partidos y agrupaciones políticas para el registro de sus órganos directivos.
112 028 004	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes a la integración de órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas a nivel Nacional y Estatal.
112 028 005	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información soporte a las inscripciones en libros

- 1.4) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos en los procedimientos de registro de sus representantes ante los Consejos General, Locales y Distritales del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 006	Elaborar circulares dirigidas a los Consejos Locales y Distritales para recordar las fechas y el procedimiento para el envío de la documentación relativa a las acreditaciones y sustituciones de los representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos del Instituto.
112 028 007	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, ante los diversos Consejos del Instituto, que se registren..

- 1.5) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro de sus plataformas electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 008	Recibir, analizar y registrar las plataformas electorales de los Partidos Políticos así como elaborar los respectivos proyectos de acuerdo e inscripción en libros.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 009	Actualizar el sistema de cómputo para el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados para el Proceso Electoral del año 2009.
112 028 010	Actualizar el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante el Consejo General del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 011	Actualizar el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los Consejos Distritales del Instituto.
112 028 012	Determinación del mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules para Diputados por el principio de Representación Proporcional que correspondan a los Partidos Políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del cinco de julio de 2009.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 013	Recepción de las solicitudes de registro de las candidaturas para Diputados electos por ambos principios, revisión de expedientes y en su caso, notificación al Partido o Coalición correspondiente para subsanar el o los requisitos omitidos o sustituir la candidatura y elaborar el Acuerdo correspondiente.
112 028 014	Llevar un seguimiento sobre las solicitudes de registro de candidaturas de Diputados por el principio de Mayoría Relativa que se registraron ante los Consejos Distritales.
112 028 015	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.
112 028 016	Recibir y analizar las solicitudes de sustitución o cancelación de candidaturas para la elección de Diputados por ambos principios y elaborar del Acuerdo respectivo.
112 028 017	Analizar los acatamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el tema de registro de candidatos, y elaborar los proyectos de Acuerdo respectivos.
112 028 018	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asigna a los Partidos los Diputados que por este principio les corresponde de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año 2009 y, elaborar las constancias de asignación proporcional.
112 028 019	Inscripción en libros de las listas de candidatos a Diputados por ambos principios.

- 1.8) **Objetivo Específico.-** Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 020	Elaborar, en su caso, el proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva respecto de la declaratoria sobre la pérdida de registro como Partido Político e inscribir en el libro respectivo la nota marginal.
112 028 021	Inscribir, en su caso, en el libro respectivo la nota marginal de la resolución de la Junta General Ejecutiva o del Consejo sobre la declaratoria de pérdida de registro como agrupación.

- 1.9) **Objetivo Específico.-** Garantizar el oportuno trámite y otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos Nacionales y funcionarios electorales relativa a las franquicias postales y telegráficas.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 022	Tramitar ante las autoridades competentes las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto

Actividades	
Clave	Descripción
	nuevas como cambios de titulares.
112 028 023	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
112 028 024	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
112 028 025	Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para dar solución a la problemática que se presente en la obtención y ejercicio de las franquicias correspondientes a los partidos y funcionarios electorales. Así como solicitar la información necesaria en caso de omisión, para la acreditación de los responsables autorizados.
112 028 026	Elaborar los proyectos de convenios necesarios para hacer efectivas las franquicias postales y telegráficas de los Partidos Políticos Nacionales.
112 028 027	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por concepto de franquicias postales y telegráficas durante el ejercicio 2009, notificando a los mismos, a Correos de México y a Telecomunicaciones de México para su conocimiento.
112 028 028	Recibir la facturación de Correos de México y Telecomunicaciones de México, por los servicios postales y telegráficos prestados a los Partidos Políticos Nacionales, solicitando a éstos la conformidad.
112 028 029	Recibir la conformidad de los Partidos Políticos Nacionales respecto a los importes cobrados por los servicios otorgados por Correos de México y Telecomunicaciones de México, remitiendo a la Dirección Ejecutiva de Administración las facturas y la validación correspondiente para los efectos conducentes.

- 1.10) Objetivo Específico.- Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas en materia de financiamiento, en sus diversas modalidades, para los Partidos, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 030	Determinar el monto que corresponderá a cada Partido Político Nacional por financiamiento por actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas para el ejercicio 2009 y su distribución, así como elaborar el proyecto de acuerdo respectivo
112 028 031	Tramitar las ministraciones a los Partidos Políticos del financiamiento público, aplicando en su caso, las reducciones y multas correspondientes.
112 028 032	Determinar los topes máximos de gastos de Campaña para la elección de Diputados para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
112 028 033	Elaborar proyectos de respuesta y brindar asesoría respecto de las solicitudes que en materia de financiamiento requieran los Partidos Políticos.

- 1.11) Objetivo Específico.- Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 034	Atender las consultas formuladas por Instituciones públicas, instancias del Instituto así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 1.12) Objetivo Específico.- Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 035	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos, y Agrupaciones Políticas, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
112 028 036	Solicitar apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, Partidos y Agrupaciones.

- 1.13) Objetivo Específico.- Apoyar al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en la inscripción de Actas de dicho órgano en libros de Registro.

Actividades	
Clave	Descripción
112 028 037	Protocolizar todos aquellos documentos que sean solicitados por el Comité de Radio y Televisión, derivados de sus sesiones.

### III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Durante el ejercicio 2009 que se reporta, se analizaron las modificaciones a los documentos básicos de 2 Partidos Políticos y diversas Agrupaciones Políticas Nacionales, y se elaboraron los respectivos Proyectos de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos presentados:

Partidos Políticos Nacionales:

- Partido Verde Ecologista de México; y
- Convergencia

Agrupaciones Políticas Nacionales:

- Justicia y Paz para México
- Democracia con Transparencia
- Concordia hacia una Democracia Social
- Voces Ciudadanas
- Deporte y Sociedad en Movimiento
- Parlamento Ciudadano Nacional
- Horizontes

- Nuevo Modelo de Bien Ciudadano
- Horda Indigenista Mexicana
- Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo
- Propuesta Cívica
- Venustiano Carranza
- Participando para el Bienestar

Con motivo de tales resoluciones, se solicitó a la UNICOM la actualización y correspondiente y sustitución de los archivos de los documentos que fueron modificados.

La Agrupación Política Nacional denominada Unidad Nacional Progresista realizó modificaciones a sus Estatutos, sin embargo, la autoridad electoral no se pronunció al respecto en razón de lo señalado por el artículo 38, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En estricto acatamiento a lo resuelto por la H. Sala de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-RAP-10/2009 y SUP-RAP-39/2009, el Consejo General resolvió lo conducente.

- 2) 112 028 002.- Se recibieron, revisaron y analizaron los Reglamentos presentados por los partidos políticos denominados Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza, así como por el otrora partido Socialdemócrata, a saber:

Partido	Reglamento
Partido Revolucionario Institucional	Reglamento de Medios de Impugnación
Partido de la Revolución Democrática	Reglamento de la Comisión Nacional Electoral, Reglamento de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia, Reglamento de Disciplina Interna, Reglamento General de Elecciones y Consultas, Reglamento de Órganos de Dirección, Reglamento del Servicio Profesional, y Reglamento de Transparencia.
Convergencia	Reglamento de Elecciones.
Nueva Alianza	Reglamento del Comité Técnico Nacional
Otrora Partido Socialdemócrata	Reglamento de la Comisión Nacional Autónoma de Conciliación y Justicia Partidaria.

Se procedió a elaborar la razón de cuenta para su inscripción en el libro de registro respectivo. Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática incluir los Reglamentos en la página web del Instituto.

- 3) 112 028 003.- Fue presentado a consideración del Presidente y de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio;

el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.

- 4) 112 028 004.- Se inscribieron 218 cambios en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Asimismo, se inscribió en el libro respectivo, el registro de 24 nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales, así como también se inscribió la nota marginal correspondiente a la modificación de la Resolución CG760/2009, acerca del otorgamiento del registro de la Agrupación Política Nacional Venustiano Carranza. De igual forma, se inscribió la Nota marginal correspondiente al cambio de denominación de Transformación Nacional antes Renovación Nacional.

- 5) 112 028 005.- Se elaboraron 257 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como del registro de las nuevas Agrupaciones y 332 de las acreditaciones de Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.

- 6) 112 028 006.- Se elaboró un oficio-circular dirigido a los Consejos Distritales del Instituto, para recordarles los plazos y procedimientos para el envío de la documentación relativa a la acreditación de representantes de los partidos políticos ante dichos Consejos. El referido documento, se les hizo llegar vía fax a través de sus correspondientes Juntas Locales.

- 7) 112 028 007.- Se recibieron e inscribieron las acreditaciones de los siguientes Representantes ante el Consejo General del Instituto: Propietario y Suplente del Partido Acción Nacional, Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Propietario y Suplente del Partido del Trabajo, Suplente del Partido Verde Ecologista de México y Suplente de Nueva Alianza.

Asimismo, se recibieron las acreditaciones y sustituciones de Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Locales y Distritales del Instituto, se revisó la documentación remitida y se llevó a cabo la inscripción en libros.

- 8) 112 028 008.- Se recibieron y analizaron las Plataformas Electorales presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y las Coaliciones para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, y se prepararon los correspondientes proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto, en el siguiente orden:

- Coalición “Primero México”;
- Partido Acción Nacional;

- Partido Revolucionario Institucional;
- Partido de la Revolución Democrática;
- Partido del Trabajo;
- Partido Verde Ecologista de México;
- Convergencia;
- Nueva Alianza; y
- Partido Socialdemócrata.

Se inscribieron en el libro de registro respectivo las Plataformas Electorales presentadas, mismas que fueron aprobadas por el máximo órgano de dirección de este Instituto.

Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática incluir las plataformas electorales presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y las Coaliciones, en la página web del Instituto.

- 9) 112 028 009.- Se realizó la revisión del sistema de cómputo para el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados por ambos principios para el Proceso Electoral del año 2009 y se realizaron las observaciones respectivas.

Se revisaron las guías de uso para la operación del Sistema de Registro de Candidatos, se revisó el material de descarga y las cápsulas multimedia en el campus virtual del Instituto, respecto del referido sistema de cómputo. Se elaboraron los lineamientos para la prueba nacional que efectuarían las Juntas Locales y Distritales y se diseñaron los ejercicios para la prueba de funcionamiento del sistema de cómputo en las Oficinas Centrales del Instituto Federal Electoral.

Se elaboró la circular que suscriben la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar a conocer las fechas y lineamientos de la prueba nacional del sistema de cómputo, a los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

Finalmente, se realizó la prueba de acceso al Sistema de Registro de Candidatos, así como la captura de datos en el mismo a fin de comprobar el funcionamiento del referido sistema.

- 10) 112 028 010.- Se actualizó el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante el Consejo General del Instituto.
- 11) 112 028 011.- Se actualizó el Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a Diputados por el principio de

Mayoría Relativa que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los Consejos Distritales del Instituto y, mediante oficio circular, se hicieron del conocimiento de dichos Consejos.

Dicho Manual también se publicó en la página de Intranet del Instituto Federal Electoral.

- 12) 112 028 012.- Respecto a esta actividad se elaboró el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados que correspondan a los Partidos Políticos con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del cinco de julio de dos mil nueve, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil nueve.
- 13) 112 028 013.- Se capacitó al personal que colaboró con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, sobre el procedimiento para la recepción y análisis de las solicitudes de registro y sustitución de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presentaron ante el Consejo General del Instituto.

Se solicitó a los Partidos y Coaliciones informaran la instancia facultada para suscribir las solicitudes de registro de candidatos así como para manifestar que los mismos fueron electos conforme a estatutos.

Se elaboró oficio-circular a los Consejos Distritales del Instituto para informarles las instancias facultadas para suscribir las solicitudes de registro de candidatos, así como para manifestar que los mismos fueron electos conforme a estatutos.

Se recibieron y analizaron 2028 solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 1567 de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.

En consecuencia, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se registraron las candidaturas a Diputados por ambos principios que cumplieron con los requisitos legales.

Aunado a lo anterior, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se registraron las candidaturas a Diputados de la coalición Primero México, en los Distritos de Chiapas 02 y 09.

Asimismo, en virtud de que cuatro Partidos Políticos no cumplieron con lo dispuesto por el artículo 220 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, fue necesario iniciar el procedimiento

establecido en el artículo 221 del mismo código, por lo que se elaboró un proyecto de acuerdo del Consejo General sobre el cumplimiento a dichos artículos.

Se elaboró un proyecto de oficio a Convergencia para informarle que había rebasado el número de candidaturas simultáneas permitido por el artículo 8° del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de que procediera a señalar las candidaturas que debían ser excluidas de sus listas de representación proporcional.

Se realizó una compulsas de la lista de candidatos a Diputados, contra la lista de precandidatos que presentaron informe de gastos de precampaña, para determinar aquéllos ciudadanos que no pudieran ser registrados por haber omitido la presentación de dicho informe. Sólo se localizaron dos casos, mismos que fueron aclarados, por lo que procedió su registro.

- 14) 112 028 014.- Se llevó un seguimiento sobre las solicitudes de registro de candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa que se presentaron ante los Consejos Distritales, de lo cual se derivó que únicamente el Partido Revolucionario Institucional solicitó el registro de candidatos ante 176 de dichos Consejos y el Partido de la Revolución Democrática ante 2 Consejos Distritales.
- 15) 112 028 015.- Se generaron los informes requeridos por los superiores jerárquicos, con base en los reportes emitidos por el sistema de cómputo sobre el registro de candidatos, así como respecto a las sustituciones y cancelaciones de los mismos. Tales informes consistieron en:
  - Listas de candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa.
  - Listas de candidaturas a Diputados por el principio de representación proporcional.
  - Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
  - Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
  - Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
  - Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
  - Duplicidades en candidaturas a Diputados.

Asimismo, con base en los archivos generados por dicho sistema, se entregaron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral las bases de datos que contienen la información de los candidatos a Diputados por ambos principios que sería integrada en las boletas electorales, incluyendo las sustituciones y cancelaciones de los mismos.

Se publicaron y actualizaron constantemente, en la página de internet del Instituto, las listas de candidatos a Diputados por ambos principios.

- 16) 112 028 016.- Se recibieron y analizaron 418 solicitudes de sustitución de candidatos a diputados por ambos principios y se realizaron 8 cancelaciones del registro de dichos candidatos.

Además, se elaboraron los proyectos de oficio para notificar a los Partidos Políticos las renunciaciones de 28 de sus candidatos a Diputados por ambos principios.

Asimismo, se elaboraron 8 proyectos de acuerdo del Consejo General mediante los cuales se aprobaron las referidas sustituciones y 2 acuerdos para aprobar las cancelaciones mencionadas.

- 17) 112 028 017.- Se analizaron las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con el registro de candidatos y se elaboraron los proyectos de acuerdo del Consejo General en acatamiento a dichas sentencias.

- 18) 112 028 018.- Se elaboró el proyecto de Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asigna a los Partidos los Diputados que por este principio les corresponde de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año 2009 y, se elaboraron las constancias de asignación proporcional, mismas que fueron entregadas en la propia sesión a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.

A efecto de elaborar el proyecto, se dio seguimiento, a través del sitio en Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los juicios de inconformidad y, en su caso, a los recursos de reconsideración interpuestos por los Partidos Políticos en contra de los cómputos distritales en la elección de diputados federales, a efecto de conocer el tipo y número de medios de impugnación presentados y los distritos electorales en los que se modificó dicho cómputo. Asimismo, se elaboraron las bases de datos que concentran dicha información.

Además, se revisaron diversas sentencias dictadas por las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los juicios de inconformidad presentados por los partidos políticos en contra de los cómputos distritales en la elección de Diputados Federales, a efecto de iniciar ejercicios para conocer la recomposición de la votación realizada en varios distritos electorales federales.

Se llevaron a cabo diversos ejercicios para la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional; asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones con personal del Instituto Federal Electoral, a efecto de explicar la asignación.

Se elaboró nota informativa relativa a la asignación de Diputados por el principio de representación proporcional, en específico sobre el tema de la sobre representación.

- 19) 112 028 019.- Se inscribieron en los correspondientes libros de registro, las listas definitivas de candidatos a Diputados por ambos principios.
- 20) 112 028 020.- Se elaboró el proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva por la que se emitió la declaratoria de pérdida de registro como Partido Político Nacional, del Partido Socialdemócrata.

Asimismo, se inscribió en el libro respectivo la nota marginal sobre dicha pérdida de registro y se realizó el cierre de los libros de registro de órganos directivos nacionales y estatales, así como el de plataformas electorales respecto del extinto Partido Socialdemócrata.

- 21) 112 028 021.- Se registraron las siguientes notas marginales sobre la pérdida de registro de once Agrupaciones Políticas Nacionales en los libros correspondientes:

- Alianza Ciudadana Independiente por México;
- Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía;
- Asociación Ciudadana del Magisterio;
- Centro de Estudios para el Desarrollo de México;
- Democracia y Equidad, A.C.;
- Foro Democrático;
- Unidad Nacional Lombardista;
- Diana Laura;
- Nueva Democracia;
- Por un País Mejor; y
- Mujeres y Punto.

Asimismo, se realizó el cierre de los correspondientes libros de registro de órganos directivos.

- 22) 112 028 022.- Respecto a esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

Se recibieron y registraron 67 solicitudes de franquicia postal para los Partidos Políticos, mismas que se tramitaron ante el Servicio Postal Mexicano.

Se recibieron y registraron 2 solicitudes de sustitución de titulares de franquicia telegráfica para los Partidos Políticos.

Se recibieron y registraron 23 solicitudes de sustitución de titulares de franquicia telegráfica de Funcionarios Electorales.

Se recibieron, registraron y remitieron a los Partidos Políticos Nacionales 65 franquicias postales.

Se recibieron, registraron y remitieron a los Partidos Políticos Nacionales 2 franquicias telegráficas.

Se recibieron, registraron y remitieron a los Funcionarios Electorales 21 franquicias telegráficas.

- 23) 112 028 023.- Se solicitó a Telecomunicaciones de México, la reexpedición de las franquicias telegráficas correspondientes a los representantes de los Partidos Políticos mediante oficio DEPPP/DPPF/0316/09, de fecha 21 de enero de 2009.

Se solicitó en tiempo y forma a los Vocales Ejecutivos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas de este Instituto la información actualizada de la integración de los directorios de cada una de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de cada entidad, para dar trámite a la solicitud de expedición y revalidación de las franquicias telegráficas y postales para funcionarios de este Instituto, para el año 2009.

A su vez, se solicitó a Telecomunicaciones de México, la reexpedición de las franquicias telegráficas correspondientes a los funcionarios de este Instituto mediante oficio DEPPP/DPPF/0314/09, de fecha 21 de enero del 2009.

Se solicitó por medio de oficios números DEPPP/DPPF/0752/09 y DEPPP/DPPF/0753/09, ambos de fecha 11 de febrero dirigidos a los partidos de la Revolución Democrática y Socialdemócrata respectivamente, la designación de titulares, a efecto de complementar el trámite de reexpedición de franquicias telegráficas para el ejercicio 2009.

Se solicitó por medio de oficio número DEPPP/DPPF/1476/09, de fecha 23 de marzo de 2009, el trámite de reexpedición de franquicias telegráficas para el Partido Socialdemócrata.

- 24) 112 028 024.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, la revalidación de las franquicias postales correspondientes a los representantes de los Partidos Políticos mediante oficio DEPPP/DPPF/0047/09, de fecha 08 de enero de 2009.

Asimismo se solicitó al Servicio Postal Mexicano, la revalidación de las franquicias postales correspondientes a los funcionarios de este Instituto mediante oficio DEPPP/DPPF/0048/09, de fecha 08 de enero del 2009.

Se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/3191/09, de fecha 27 de mayo de 2009, dirigido al Director General del Servicio Postal Mexicano, reiterando la solicitud de esta Dirección para revalidar las franquicias postales de los Funcionarios de este Instituto.

- 25) 112 028 025.- A efecto de realizar gestiones para dar solución a la problemática en la obtención de franquicias, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0628/09, de fecha 05 de febrero del 2009, dirigido al Director General del Servicio Postal Mexicano, reiterando la petición de esta Dirección para dar trámite a la solicitud de franquicia postal para el Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas.

Además, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1624/09, de fecha 23 de marzo del presente año, dirigido al Director General de Telecomunicaciones de México, solicitando correcciones en las franquicias telegráficas correspondientes a los órganos de este Instituto, en los Estados de Michoacán, Quintana Roo y Veracruz.

A efecto de realizar gestiones para el adecuado uso de la prerrogativa relativa a las franquicias postales, se remitieron oficios comunicando a cada Partido Político Nacional el plazo máximo para realizar los depósitos de correspondencia. Anexando el oficio circular del Servicio Postal Mexicano No. 3523.- 0127, de fecha 09 de junio del año 2009.

De igual forma, y a efecto de que no se presentaran problemas en los depósitos de correspondencia, se remitieron oficios haciendo del conocimiento de cada Partido Político Nacional los lineamientos que deberán observar en el rotulado de la materia postal que envíen al amparo de la franquicia postal. Anexando el oficio circular del Servicio Postal Mexicano No. 103/F.-062 de fecha 02 de junio del 2009.

Una vez realizadas las gestiones correspondientes ante Correos de México, se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/4316/09 de fecha 1 de julio de 2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de este Instituto en el estado de Coahuila, adjuntando la franquicia postal a nombre del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en esa entidad.

Atendiendo la petición del Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 04 del estado de Zacatecas, se solicitó por correo electrónico al Gerente de Ventas del Interior del Servicio Postal Mexicano, su intervención, a fin de que se autorizara, el uso de la franquicia postal otorgada a los funcionarios

electorales de esa Junta Distrital, con el propósito de enviar 400 invitaciones a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones federales del pasado 5 de julio. La solicitud fue atendida y, la recepción y envío de las invitaciones fue aceptada en la Gerencia Regional del municipio de Guadalupe, Zacatecas.

El día 3 de septiembre de 2009, se llevó a efecto una reunión entre personal de Telecomm, Representantes de Partidos Políticos y personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de proporcionar a los responsables autorizados por cada partido, información relativa al cambio de sistema para acreditar a los titulares de franquicia telegráfica y exponer el método de operación y los alcances de dicha franquicia, con respecto al tipo de mensajes que se pueden enviar y el sistema de control de presupuesto. Se convocó mediante oficio a los representantes de los Partidos Políticos a diversas reuniones con personal de Telecomunicaciones de México, en relación con el uso de las franquicias.

- 26) 112 028 026.- Durante el ejercicio 2008 se celebró la firma del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Postales”, así como la Addenda a dicho Convenio.

En lo relativo al Convenio de Franquicias Telegráficas se remitió oficio No. DEPPP/DPPF/0376/09, de fecha 21 de enero del presente año, dirigido a la Directora de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, anexando al mismo, la versión final del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Telegráficas” para la validación y firma de las instancias correspondientes.

Una vez consolidado el documento y los anexos respectivos, los funcionarios facultados por Telecomunicaciones de México y el Instituto Federal Electoral signaron el citado Convenio de Colaboración y Apoyo. Mediante oficio se comunicó y anexo a los Partidos Políticos copia del “Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Telegráficas”.

- 27) 112 028 027.- Una vez que el Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 29 de enero de 2009 el ajuste en el presupuesto del Instituto, se procedió a determinar el financiamiento por franquicias postales y telegráficas correspondiente a los Partidos Políticos Nacionales, mismo que se notificó a cada Partido Político y a los Organismos competentes. Asimismo se llevó a cabo las actividades relativas a informar a Correos de México la forma en que cada uno de los Partidos Políticos distribuiría el financiamiento entre sus Comités.

- 28) 112 028 028.- Se recibió oficios de Correos de México, mediante los cuales se remitió la facturación correspondiente a servicios prestados por

el Organismo a los Partidos Políticos durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2009. De igual manera, se remitieron oficios mediante los cuales se hace llegar a los Partidos Políticos Nacionales copia de la facturación por los servicios de envío de correspondencia prestados durante los trimestres señalados, solicitando su conformidad con los montos cobrados.

De conformidad con lo previsto por el numeral 3.1.5, del apartado D, del Anexo Operativo al “Convenio de Colaboración y Apoyo para el uso de Franquicias Telegráficas” se solicitó a Telecomunicaciones de México, la facturación por concepto de envío de telegramas de los Partidos Políticos Nacionales al amparo de la franquicia telegráfica. No obstante lo anterior, Telecomunicaciones de México no envió facturación alguna.

- 29) 112 028 029.- Los Partidos Políticos manifestaron su conformidad con respecto a los importes facturados por Correos de México, relativos a los depósitos de correspondencia al amparo de la franquicia postal efectuados en los cuatro trimestres de 2009.

Se remitieron oficios dirigidos al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración mediante los cuales se hacen llegar las facturas expedidas por el Servicio Postal Mexicano por servicios de envío de correspondencia de los Partidos Políticos Nacionales bajo el amparo de la franquicia postal para realizar el pago correspondiente en los términos de la normatividad aplicable.

Se remitió oficio dirigido al Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal, Director Ejecutivo de Administración de este Instituto, haciendo de su conocimiento que, los Partidos Políticos Nacionales no enviaron mensajes telegráficos y derivado de ello, Telecomunicaciones de México no expidió facturación por servicios prestados durante el ejercicio dos mil nueve.

- 30) 112 028 030.- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinaron las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y por actividades específicas de los Partidos Políticos nacionales para el ejercicio 2009. Acuerdo que fue aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2009.

- 31) 112 028 031.- A efecto de llevar a cabo esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2009, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

- Se revisaron y archivaron durante el ejercicio 2009 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto, relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el ejercicio 2009, relativas a las Resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- Se elaboraron diversos oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, correspondientes a los meses de febrero a diciembre de 2009, aplicando las sanciones respectivas, efectuándose el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y recabando los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboraron diversos oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público de actividades específicas y Gastos de Campaña del año 2009 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales. Adicionalmente se elaboraron informes que solicitaron las autoridades superiores.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se resuelve sobre la solicitud del Partido Socialdemócrata relativa a la modificación en la aplicación de la sanción impuesta con motivo de la resolución número CG451/2008 recaída al procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente JGE/QCG/014/2007 en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las sentencias recaídas al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-194/2008.

- Se elaboraron 3 oficios, 2 relacionados con el otrora Partido Socialdemócrata, en acatamiento a lo señalado en el expediente SUP-RAP-269/2009; uno dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración y otro al liquidador del partido extinto, en los cuales se señala el monto de financiamiento público correspondiente de septiembre a diciembre de 2009, así como las multas pendientes de pago. Por otro lado, se elaboró oficio a la Dirección de Administración del Instituto Federal Electoral, derivado del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en contra del Partido de la Revolución Democrática por la empresa Jumen, S.A. de C.V., radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal con el número de expediente 20/2005, resuelto el día 11 de septiembre del 2009.
  - Se elaboraron 13 escenarios relativos al cálculo del financiamiento público, para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y por actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2010. En este tenor, se elaboró proyecto de oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para solicitar el número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, al 31 de julio de 2009.
  - Se envió correo electrónico a las Juntas Locales de las 32 entidades federativas, en relación con la remisión de información correspondiente a las sanciones impuestas por los Consejos Locales y Distritales a los Partidos Políticos.
  - Se revisaron y archivaron las resoluciones enviadas por las Juntas Locales relativas a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos Nacionales, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.
- 32) 112 028 032.- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se fijó el tope máximo de gastos de campaña para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral federal 2008-2009, mismo que fue aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2009.
- 33) 112 028 033.- Para esta actividad se realizó lo siguiente:
- Se elaboró proyecto de oficio para informar a la Secretaría Ejecutiva del Instituto y a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de la situación que guardan a al fecha las sanciones pendientes de cobro de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- Se atendieron 228 consultas formuladas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en materia de financiamiento público.

34) 112 028 0034.- Con respecto a esta actividad se realizó lo siguiente:

Se atendieron por escrito 41 consultas realizadas por Instituciones Públicas en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Además, se atendieron 901 consultas de las diversas instancias del Instituto.

Se atendieron 224 consultas a través de la Unidad de Enlace de ciudadanos, para darles respuestas de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se atendieron 30 consultas de ciudadanos, que por la naturaleza de las consultas, no fueron atendidas a través de la Unidad de Enlace.

Se atendieron 155 llamadas telefónicas relacionadas con la tramitación y el uso de las franquicias postales y telegráficas de funcionarios del Instituto.

Asimismo, en 8 ocasiones se brindó orientación y asesoría de forma personal a asociaciones y ciudadanos que pretenden solicitar su registro como Agrupación Política Nacional en el año 2011.

35) 112 028 0035.- Se elaboraron 489 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, se atendieron 528 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Se elaboraron 4466 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por Partidos Políticos, Agrupaciones, Instancias del Instituto y otros.

En el directorio correspondiente se actualizaron los datos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

36) 112 028 0036.- Respecto a esta actividad se solicitó apoyo al Secretariado del Instituto a efecto de dar respuesta a una solicitud formulada por una Agrupación Política Nacional.

En 12 ocasiones se solicitó apoyo a instancias del Instituto a efecto de notificar respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos, partidos y agrupaciones.

- 37) 112 028 037.- Durante el ejercicio 2009 se realizó la protocolización de 63 actas del Comité de Radio y Televisión.

### III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Respecto a esta actividad la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos analizó la documentación presentada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México relativa a su solicitud de registrar la coalición denominada Primero México, elaborando para el efecto el Proyecto de Resolución, mismo que fue presentado al Consejo General del Instituto y aprobado en sesión de fecha ocho de enero de dos mil nueve.

Por otro lado, se presentaron para su registro ante el Instituto Federal Electoral solicitudes de acuerdos de participación, celebrados con la coalición integrada por el Partido del Trabajo y Convergencia (7), así como con el Partido Revolucionario Institucional (1). Se elaboraron los proyectos de resolución respectivos, mismos que fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto con fecha catorce de enero del presente año.

Convenios de coalición	
Primero México	Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México
Salvemos a México	Partidos del Trabajo y Convergencia

Acuerdos de Participación		
Agrupación Política Nacional	Partido o coalición	
Encuentro Social	y	Partido Revolucionario Institucional
Deporte y Sociedad en Movimiento		Coalición "Salvemos a México" , integrada por los Partidos del Trabajo y Convergencia
Propuesta Cívica		
Poder Ciudadano		
Profesionales por México		
Unidad Nacional Progresista		
Confederación Nacional de Ciudadanos		
Parnaso		

Se llevó a cabo la inscripción, en los libros de registro respectivos, de los Convenios de Coalición Primero México y Salvemos a México, así como de los 8 Acuerdos de Participación registrados ante el Consejo General.

Es preciso señalar en cuanto a la coalición “Salvemos a México”, su registro fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo General el día veintidós de diciembre de dos mil ocho, no así el nombre con el que la coalición pretendía ostentarse, por lo que, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo de la resolución CG958/2008 dictada por este Consejo General, se elaboró el proyecto de resolución que el órgano máximo de dirección aprobó en sesión extraordinaria de fecha catorce de enero del presente año, mediante el cual procedió el cambio de denominación a “Salvemos a México” propuesto por la coalición integrada por los Partidos Políticos del Trabajo y Convergencia.

Se solicitó a la UNICOM incluir los convenios de coalición y acuerdos de participación en el rubro correspondiente de la página web del Instituto.

- Se analizó la documentación presentada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México relativa a su solicitud de modificación del convenio de coalición parcial integrada por éstos, denominada Primero México, el cual fue aprobado por el Consejo General el ocho de enero de dos mil nueve. Se elaboró para tal efecto el Proyecto de Resolución, mismo que fue presentado al Consejo General del Instituto y aprobado en sesión extraordinaria de fecha veinte de abril del mismo año.

Se llevó a cabo la inscripción, en el libro de registro respectivo, del convenio de coalición Salvemos a México, registrado ante el Consejo General.

También se solicitó a la UNICOM incluir el convenio de coalición en el rubro correspondiente de la página web del Instituto.

- Se envió oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para solicitar una nueva compulsión respecto de los ciudadanos que se reportaron como no encontrados en el padrón electoral, correspondientes a la lista presentada por la Asociación Civil denominada Venustiano Carranza, en acatamiento a la sentencia emitida en el expediente SUP-JDC-414/2008.

Se elaboró el proyecto de resolución en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-JDC-414/2008, relativo a la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación Civil denominada “Venustiano Carranza”.

Aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto en sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil nueve.

En estricto acatamiento a la sentencia dictada el veinticuatro de marzo de dos mil nueve por el Tribunal Electoral en el expediente antes citado, y que ordenó modificar la resolución de veintisiete de febrero del presente año, se elaboró el proyecto de resolución relativo a la solicitud de registro de la mencionada Agrupación Política, el cual fue aprobado por el Consejo General de este Instituto en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil nueve.

- Al quedar inválida la resolución de catorce de enero aprobada por el Consejo General respecto al cambio de denominación de la Coalición integrada por los Partidos del Trabajo y Convergencia, y en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los recursos de apelación interpuestos por la coalición, se elaboró el proyecto de resolución que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria el día veinte de enero de dos mil nueve, en el que se dejó intocado el nombre de la coalición, para denominarse para este proceso electoral federal “Salvemos a México”.
- Se elaboraron 3 notas informativas sobre la pérdida de registro del Partido Socialdemócrata.
- Se elaboró oficio al liquidador del extinto Partido Socialdemócrata, informando sobre el financiamiento público así como de las multas pendientes de pago.
- Se atendieron diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Se revisaron sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los juicios ciudadanos resueltos con motivo de la impugnación de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo.
- Se elaboró una base de datos sobre los medios de impugnación presentados en contra de resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de los Partidos Políticos, a partir de la reforma electoral 2008.
- Se elaboró una base de datos sobre los medios de impugnación presentados en contra de resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, a partir del presente año.

- Se verificó que los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que actualmente cuentan con registro (98), publicados en la página web del Instituto correspondieran a las mismas.
- Se solicitó a la UNICOM la actualización de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto.
- Se actualizó la base de datos con la información de las Agrupaciones Políticas Nacionales que contiene desde la fecha de registro, sus documentos básicos vigentes, fecha de modificación a sus documentos básicos y pérdidas de registro.
- Se elaboró una base de datos que contiene las fechas en que han realizado modificaciones a sus documentos básicos las Agrupaciones Políticas vigentes a partir de que obtuvieron su registro y aquellas que no han registrado movimiento alguno.
- Se presentó un informe al Consejo General del Instituto sobre los métodos de selección de candidatos informados por los Partidos Políticos Nacionales.
- Se elaboró un informe al Consejo General del Instituto sobre el cumplimiento por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con la notificación de la integración de sus órganos directivos nacionales y estatales.
- Se realizó la devolución de la documentación presentada por 7 de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.
- Derivado de una obligación contenida en los artículos Transitorios del Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elaboró y actualizó el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos, mismo que se presentó a la consideración de los miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Se elaboró un oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para solicitar el número equivalente al 0.26 % del padrón electoral ocupado en la última elección federal ordinaria, para efectos de la verificación del padrón de afiliados de Partidos Políticos Nacionales.

- Se elaboraron diversos proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como la respectiva Resolución del Consejo General sobre pérdida de registro de Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Se solicitó la eliminación de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales en la página web del Instituto por pérdida de registro.
- Respecto a la evolución de los derechos y obligaciones de los miembros del Partido Acción Nacional, se realizó un estudio de acuerdo con las diversas modificaciones a sus estatutos generales, aprobadas por el Consejo General, que comprenden de 1993 a 2008.
- Se elaboró un formato de base de datos para registrar los juicios de inconformidad que interpongan los Partidos Políticos o coaliciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en contra de los resultados consignados en las actas de cómputos distritales en la elección de Diputados Federales.
- Se elaboraron 7 notas informativas en relación con el registro de candidatos, la cuota de género, las acciones del Instituto para verificar el cumplimiento a la misma, la pérdida de registro de Partidos Políticos, las sustituciones de candidatos que fueron incluidas en boletas electorales, los métodos de elección democrática y los grupos parlamentarios en que quedarían comprendidos los candidatos de las coaliciones.
- Se elaboró una presentación en Power Point, respecto al registro de candidatos a Diputados.
- Se realizaron observaciones al documento relativo a las actividades correspondientes a la Renovación de la Cámara de Diputados.
- Se elaboraron 2 oficios a la H. Cámara de Diputados en relación con la renuncia de Diputados del Partido Verde Ecologista de México, electos por el principio de representación proporcional.
- Diversas Agrupaciones Políticas Nacionales presentaron para su registro el Frente de Agrupaciones Progresistas, la Dirección se encuentra analizando el cumplimiento a los procedimientos estatutarios de cada una de las Agrupaciones que participaron.
- Se elaboró numeralía correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Se levantó una acta circunstanciada con motivo del desechamiento de la documentación que presentaron diversas asociaciones de ciudadanos en

enero de 2008, adjunta a su solicitud de registro como Agrupaciones Políticas Nacionales.

- Se elaboró el Instructivo que deberán observar las asociaciones de ciudadanos interesadas en la obtención de su registro como Agrupación Política Nacional.
- Se atendió al personal de la Unidad de Enlace en la visita *in situ* llevada a cabo el veintiocho de agosto del presente año, en la cual se revisó la documentación relativa a modificaciones de documentos básicos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- Se elaboraron 5 oficios a la Unidad de Enlace remitiendo solicitudes realizadas por ciudadanos, respecto a candidatos a Diputados registrados por los Partidos Políticos y Coaliciones.
- Se remitió oficio al Servicio Postal Mexicano solicitando la expedición de registros postales para el ejercicio 2009.
- Se remitieron oficios dirigidos a los Partidos Políticos Nacionales, solicitando nombrar a los funcionarios que, dentro de la estructura de cada partido, contarán con atribuciones para realizar gestiones relativas a las franquicias postales y telegráficas.
- Se remitieron oficios comunicando a los Partidos Políticos Nacionales la expedición de registros postales por parte del Servicio Postal Mexicano, necesarios para aplicar tarifas preferenciales a los depósitos de los Partidos durante el ejercicio 2009.
- Se remitieron oficios comunicando a cada Partido Político Nacional cuales de sus Comités afiliados cuentan con franquicia postal vigente, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Se remitió oficio al Servicio Postal Mexicano atendiendo la solicitud de ese Organismo en el sentido de proporcionar la información actualizada de las 32 Juntas Locales Ejecutivas y de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, a fin de tramitar la revalidación de las franquicias postales correspondientes a los funcionarios de este Instituto.
- Se remitió oficio a la Gerente de Tesorería del Servicio Postal Mexicano, en respuesta de la solicitud hecha por ese Organismo para el pago de la factura No. 1524144 por concepto de *depósitos de avisos ciudadanos* por parte de este Instituto, adjuntando la citada factura para que ese Organismo realice el trámite de conformidad con los mecanismos previstos en el Convenio número 078/2008.

- Se remitieron oficios comunicando a cada Partido Político Nacional la revalidación de las franquicias postales otorgadas a partir del año 2008 y anexando el oficio circular del Servicio Postal Mexicano No. No. 103.-F/009 de fecha 13 de febrero del presente año, por medio del cual se notifica a las gerencias postales los lineamientos que deberán observar los Partidos para hacer uso de la prerrogativa.
- Se remitió al Director General del Servicio Postal Mexicano, recordando los plazos establecidos para el envío de la facturación de los servicios prestados por ese Organismo relativos al envío de correspondencia de los partidos Políticos Nacionales.
- Se remitió oficio al Director General de Telecomunicaciones de México, mediante el cual se envían acuses correspondientes a la entrega de acreditaciones telegráficas a nombre de los representantes de los Partidos Políticos.
- Se remitió al Director General de Telecomunicaciones de México, las acreditaciones telegráficas de los representantes de Partidos Políticos y de los funcionarios del Instituto, para su cancelación.
- Se elaboró nota informativa relacionada con el uso de las Franquicias Postales.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se repone el procedimiento para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales, realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006 en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-65/2008. Mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión de fecha 20 de abril de 2009.
- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-130/2009, en relación con la evaluación de la calidad de las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas en el 2006. Acuerdo aprobado por el máximo órgano de dirección, en sesión extraordinaria de fecha 26 de junio del presente año.
- A efecto de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los asuntos relativos a la Evaluación de la Calidad del ejercicio 2007 de las Agrupaciones Políticas Nacionales, se elaboró el proyecto de Acuerdo respectivo,

mismo que se sometió a la consideración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como del Consejo General.

- Se cotejaron los archivos disponibles en medio electrónico con la versión impresa de los documentos básicos vigentes de los Partidos Políticos Nacionales: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Nueva Alianza y Socialdemócrata.
- Se llevaron a cabo las evaluaciones del personal administrativo, así como del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al año 2008.

#### III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- En apoyo a Presidencia del Consejo General se elaboraron cuadros comparativos sobre el Financiamiento Público para el ejercicio 2009, atendiendo las reformas electorales así como la legislación abrogada.
- En apoyo a Presidencia del Consejo General, y a efecto de atender una solicitud realizada por varias Agrupaciones Políticas Nacionales, se asistió a una reunión con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Se brindó apoyo a la Presidencia del Consejo General, en la revisión y validación de la información contenida en el Capítulo de una publicación, relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- En apoyo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General se aportó información respecto a los Indicadores de Gestión 2009, competencia del área.
- En apoyo a la Secretaria Ejecutiva, se elaboró numeralia relativa a las actividades más relevantes del Proceso Electoral Federal 2008-2009, correspondientes a esta área.
- En apoyo a la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal, se actualizaron los avances correspondientes a esta área.
- Se brindó apoyo a la Dirección del Secretariado para: Actualizar el seguimiento de Acuerdos aprobados por el Consejo General en varias ocasiones.
- En apoyo a la Dirección de Secretariado se elaboró el Informe Anual del ejercicio 2008, así como los informes trimestrales del año 2009.

- En apoyo a la Dirección del Secretariado se elaboró el Calendario Anual 2010.
- En apoyo a la Dirección del Secretariado se elaboraron las Políticas y Programas del año 2010.
- Se realizaron observaciones al Índice de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en apoyo a la Dirección del Secretariado.
- Se elaboró el Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio 2009, así como el Informe Anual 2008 de la misma, mismos que fueron presentados a la propia Comisión y aprobados por el Consejo General.
- Se elaboró el Índice de expedientes reservados relativos al segundo semestre de 2008, así como al primer semestre 2009, en apoyo a la Unidad de Enlace.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en la atención a las observaciones realizadas a los Indicadores de Eficacia para el ejercicio 2009.
- Se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en la aplicación de la evaluación correspondiente al ejercicio 2008, así como de la evaluación especial relativa al Proceso Electoral Federal.
- Se asistió a la Mesa Temática de Formación y Desarrollo Profesional vinculada con la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración, en la elaboración del Programa de Capacitación del Personal de la rama Administrativa para 2010-2012.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración, en la revisión de la Normatividad relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para su validación.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la elaboración del Índice y contenido del Informe Anual de Actividades de las Juntas Locales del Instituto.
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la revisión de las actividades informadas por las Juntas Ejecutivas Locales correspondientes al ejercicio 2008.

- Apoyo al Centro de Formación y Desarrollo, para indicar las preguntas más frecuentes sobre el Proceso Electoral Federal, realizadas por las distintas áreas del Instituto Federal Electoral.
- Se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de definir los requerimientos de información al Sistema Informático de Registro de Candidatos que operará durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- Se capacitó al personal que colaborará con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, sobre el Sistema Informático de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los Consejos del Instituto.
- Se sostuvo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos.

### III.3. Radiodifusión.

#### III.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1.1) Objetivo Específico.- Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 001	Coordinar los sorteos necesarios para determinar el orden de aparición de los programas y/o promocionales de los partidos políticos garantizando la igualdad o equidad respecto de los horarios de audiencia de cada emisora o días de transmisión.
112 030 002	Mantener actualizados los mapas de coberturas de todas las estaciones de radio y canales de televisión, en coadyuvancia con COFETEL.
112 030 003	Elaborar las pautas de transmisión de programas y/o promocionales de los partidos políticos para cada uno de las estaciones de radio de todo el país.
112 030 004	Elaborar las pautas de transmisión de programas y/o promocionales de los partidos políticos para cada una de los canales de televisión de todo el país.
112 030 005	Integrar los planes de medios de radio con las pautas definitivas de transmisión de los programas y/o promocionales de los partidos políticos, para que sean conocidos por el Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 006	Integrar los planes de medios de televisión con las pautas definitivas de transmisión de los programas y/o promocionales de los partidos políticos, para que sean conocidos por el Consejo General del IFE, los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión y la ciudadanía en general.
112 030 007	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de radio para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 030 008	Llevar a cabo los trámites necesarios ante los concesionarios y permisionarios de televisión para la transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 009	Llevar a cabo y/o actualizar las barras programáticas de cada una de las estaciones de radio y canales de televisión para identificar a los públicos-objetivo de cada una de ellas.
112 030 010	Diseñar en coordinación con la UNICOM el sistema integral de seguimiento, control y evaluación de las transmisiones de los partidos políticos.
112 030 011	Coordinar con las autoridades estatales electorales de las entidades federativas con procesos electorales coincidentes con el federal (Campeche, Colima, DF., Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) y no con coincidentes con el federal (Tabasco y Coahuila) la elaboración y aprobación de las pautas de los respectivos periodos de precampañas.
112 030 012	Coordinar con las autoridades estatales electorales de las entidades federativas con procesos electorales coincidentes con el federal (Campeche, Colima, DF., Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) y no con coincidentes con el federal (Tabasco y Coahuila) la elaboración y aprobación de las pautas de los respectivos periodos de campañas.
112 030 017	Diseñar un sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión en el que se registre el cumplimiento de sus obligaciones para ser consultado de manera pronta y expedita.
112 030 018	Mantener actualizado el sistema de expediente por emisora de radio y canal de televisión.
112 030 019	Participar en el ámbito de competencia en la propuesta de ajustes al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.
112 030 020	Coadyuvar con el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en la realización de sesiones y reuniones de trabajo.
112 030 021	Elaboración de oficios para comunicar a los concesionarios el periodo de intercampaña.
112 030 022	Llevar a cabo las actividades de seguimiento, análisis y estudios requeridos por el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en materia de la prerrogativa de los partidos políticos en radio y televisión necesarios para la planeación de estrategias.
112 030 023	Actualizar en el sistema Web del Instituto la información pública que se genera en el área respecto del acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 024	Atender los requerimientos de transparencia en materia de la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación.
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.
112 030 039	Coordinación con las áreas del Instituto responsable de las campañas institucionales de radio y televisión, para determinar los espacios necesarios que requieren su difusión y, en función de ello, elaborar los planes de medios correspondientes y sus respectivas pautas de transmisión.
112 030 042	Mantener actualizado la base de datos de todas las estaciones de radio y canales de televisión.
112 030 043	Recibir y someter a consideración del Comité de Radio y Televisión, las solicitudes de cambios de pauta por parte de los concesionarios y permisionarios, así como la actualización de las barras programáticas.
112 030 051	Coordinar la elaboración de los reportes con los resultados de la verificación de los tiempos oficiales destinados a los partidos políticos en periodos electorales y no electorales.
112 030 058	Elaborar el comunicado por el que se informa a los concesionarios y permisionarios sobre el primer periodo de veda de propaganda gubernamental durante las intercampañas.
112 030 059	Elaborar el proyecto de acuerdos del Consejo General para la difusión del Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que cubrirían los procesos electorales federales y locales.
112 030 060	Elaborar el comunicado por el que se informa a los concesionarios y permisionarios sobre el segundo periodo de veda de propaganda gubernamental durante los 3 días anteriores a la Jornada Electoral.

1.2) Objetivo Específico.- Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.

<b>Actividades</b>	
<b>Clave</b>	<b>Descripción</b>
112 030 026 (se repite con la 45)	Calificar técnicamente los programas y promocionales entregados por los partidos políticos y, en su caso, solicitarles el reemplazo de los mismos para que se ajuste a los parámetros establecidos.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 027	Instrumentar el proyecto de digitalización de los materiales de la videoteca del IFE.
112 030 028	Realizar, con el apoyo de los órganos desconcentrados, el proyecto para ampliar y actualizar el acervo de imágenes de la videoteca del IFE.
112 030 029	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresan a la videoteca del IFE.
112 030 030	Elaborar las diversas bases de licitación y anexos técnicos que se requieran para la adquisición del equipo de radio y televisión y/o contratación de servicios especializados en materia de radio y televisión.
112 030 031	Llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos internos de los equipos e instalaciones del Centro de Producción con los técnicos especializados del IFE.
112 030 032	Supervisar los servicios de mantenimientos preventivo y correctivo externos del Centro de Producción del IFE.
112 030 033	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales a las estaciones de radio del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 034	Enviar los materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos y las autoridades electorales a los canales de televisión del país para su transmisión, con la tecnología, sistema y formatos adecuados.
112 030 035	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en radio.
112 030 036	Realizar la preproducción, grabación en estudio o locación, producción y/o postproducción, de los programas y promocionales solicitados por las diversas áreas del IFE en televisión.
112 030 037	Elaborar los guiones y adaptaciones de los mensajes institucionales del IFE a los lenguajes específicos de la radio y la televisión para su comprensión entre la ciudadanía.
112 030 038	Llevar a cabo las actividades necesarias para la transmisión de mensajes y/o programas internos de las diversas áreas del IFE a través del sistema REDIFE-EDUSAT y/o la Intranet del Instituto.
112 030 040	Establecer un programa de capacitación continua en las diferentes áreas de conocimiento que requiere el personal especializado involucrado en los temas relacionados con el acceso a la radio y la televisión.
112 030 041	Llevar a cabo el proceso de evaluación del convenio de colaboración con el ILCE en materia de transmisión satelital, para dotar de información estratégica en la toma de decisión en torno a la ratificación o conclusión del convenio.
112 030 045	Calificar técnicamente los promocionales y programas entregados por los partidos políticos y, en su caso, solicitarles el reemplazo del mismo para que se ajuste a los parámetros establecidos.
112 030 046	Masterizar los mensajes de las campañas y precampañas enviados por el IFE a las emisoras.

1.3) Objetivo Específico.- Instrumentar los diversos monitoreos de contenido en radio y televisión, de las coberturas informativas de los espacios noticiosos de acuerdo a la naturaleza, criterios, modalidades y universos que, en su caso, sean ordenados por el Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 048	Reportar los avances de la implementación de los CEVEM's de programas y promocionales de los partidos políticos.
112 030 049	Capacitación de personal que operará los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM).
112 030 050	Coordinar y supervisar la operación de los Centros de Verificación y Monitoreo del CEVEM.
112 030 052	Supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)
112 030 053	Elaboración de la metodología para el Monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias sobre las precampañas y campañas electorales federales.
112 030 054	Selección de los noticieros que conformarán el listado para el Monitoreo.
112 030 055	Coordinar el monitoreo realizado por los órganos desconcentrados del Instituto sobre las transmisiones de las campañas electorales en radio y televisión en los programas que difunden noticias.
112 030 056	Elaborar los reportes quincenales y acumulado con los resultados del monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 057	Realizar los promocionales de radio y televisión con los resultados de los monitoreos de los espacios informativos, que se transmitirán a través de los tiempos destinados al Instituto Federal Electoral. Los resultados deberán difundirse por lo menos cada 15 días.
112 030 062	Elaborar los reportes sobre el seguimiento al monitoreo de contenidos de los promocionales de los partidos políticos que se transmitan en radio y televisión durante el periodo de precampañas y campañas electorales.

- 1.4) Coordinar con las áreas del Instituto, centrales y desconcentradas, las actividades derivadas de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 014	Apoyar al Director Ejecutivo en la realización de reuniones informativas periódicas con los Vocales Ejecutivos de la Juntas Locales Ejecutivas para establecer mecanismos de coordinación y actualización sobre la implementación de la prerrogativa de acceso a radio y televisión.
112 030 015	Coordinar las actividades desarrolladas por los Vocales Ejecutivos en auxilio de la operatividad de las prerrogativas en radio y televisión.
112 030 016	Llevar a cabo visitas aleatorias a las Juntas Locales y Distritales y/o a concesionarios y permisionarios para asegurar el funcionamiento de los sistemas de envío-recepción de los materiales.

- 1.5) Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción
112 030 013	Elaborar insumos para los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IFE y los Institutos Estatales Electorales que así lo soliciten en materia de acceso a la radio y la televisión.
112 030 044	Remitir al Comité de Radio y Televisión y a la Junta General Ejecutiva las pautas de transmisión de los mensajes de precampaña y campaña de los partidos políticos remitidos por las autoridades locales para su proceso local no concurrente.
112 030 047	Brindar, en su caso, asesoría y apoyo en materia de monitoreo de contenidos al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila en su proceso estatal electoral.
112 030 061	Elaborar los proyectos de acuerdos del Consejo General para la asignación de tiempos a las autoridades electorales locales que así lo soliciten.

### III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

El Calendario Anual de Actividades 2009 contempla un total de 62 actividades asignadas a la Dirección de Radiodifusión, de las cuales 61 fueron realizadas durante este año.

- 1) 112 030 001.- Por disposición del Comité de Radio y Televisión, en la Décima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de junio de 2009, no se realizaron los sorteos para determinar el orden de corrimiento de los partidos políticos en las pautas del periodo no electoral, ya que se determinó que las pautas que fueron interrumpidas al inicio del proceso

electoral, continuaran a partir del 6 de julio, una vez concluida la jornada electoral.

La misma determinación se tomó para elaborar y notificar las nuevas pautas de periodo no electoral en septiembre de 2009, con vigencia de octubre hasta 2010.

- 2) 112 030 002.- Con fecha 30 de mayo, quedó inscrito en el Registro Público de Derecho de Autor la colección y compilación de los mapas de cobertura. A partir del 10 de junio se encuentran disponibles en la página pública de Internet del Instituto.

Durante el año no hubo actualizaciones por parte de Cofetel, por lo que se continuó con la información de los mapas de cobertura vigentes.

En sesión del Comité de Radio y Televisión del 26 de octubre de 2009, se aprobó el Catálogo actualizado de las emisoras de radio y televisión en los estados que tendrán elecciones locales en 2010.

- 3) 112 030 003.- Durante 2009 se elaboraron 1350 pautas de transmisión de promocionales de los partidos políticos del periodo de precampañas y campañas federales y/o locales para cada una de las estaciones de radio de todo el país.
- 4) 112 030 004.- Durante 2009 se elaboraron 230 pautas de transmisión de promocionales de los partidos políticos de periodo de precampañas y campañas federales y/o locales para cada una de los canales de televisión de todo el país.

Igualmente se elaboraron 230 pautas de transmisión para el periodo de campañas y periodo de reflexión ciudadana, para cada una de las estaciones de televisión de todo el país.

- 5) 112 030 005.- Con base en el Catálogo de Emisoras que se ven y se escuchan en cada una de las 32 entidades federativas del país, se elaboró el Catálogo para los programas de 5 minutos, que equivale al Plan de Medios. Durante el segundo trimestre de 2009, se integró la información que contienen los planes de medios de concesionarios y permisionarios de las emisoras de radio, a partir de los cuales se elaboraron 1,347 pautas de transmisión de promocionales para el periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre, y en su caso, de los programas de 5 minutos:

Entidad	Pautas Radio
Aguascalientes	20
Baja California	68
Baja California Sur	23
Campeche	17
Coahuila	73
Colima	17
Chiapas	42

Chihuahua	82
Durango	24
DF	58
Guanajuato	52
Guerrero	37
Hidalgo	29
Jalisco	77
México	20
Michoacán	60
Morelos	19
Nayarit	27
Nuevo León	63
Oaxaca	39
Puebla	39
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Sinaloa	51
Sonora	82
San Luis Potosí	31
Tabasco	26
Tamaulipas	81
Tlaxcala	6
Veracruz	95
Yucatán	32
Zacatecas	18
Total	1347

En el cuarto trimestre del año en curso, se elaboraron 136 pautas ajustadas de promocionales de periodo no electoral, con vigencia del 01 de enero al 18 de abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de radio:

Entidad	Pautas Radio
Aguascalientes	2
Chiapas	
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	10
Nayarit	5
Nvo. León	19
Oaxaca	
Puebla	4
Sinaloa	15
Tlaxcala	
Baja California	1
Campeche	
Chihuahua	1
Hidalgo	
Morelos	19
Colima	
Sonora	
Durango	24
Guanajuato	
Jalisco	
San Luis Potosí	30
Baja California Sur	
Querétaro	
Quintana Roo	
Tabasco	2
Tamaulipas	
Veracruz	

Yucatán	
Zacatecas	4

- 6) 112 030 006.- Durante el segundo trimestre se integró la información que contiene los planes de medios de concesionarios y permisionarios de los canales de televisión a partir de los cuales se elaboraron 213 pautas de transmisión de promocionales para el periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre, y en su caso, de los programas de 5 minutos:

Entidad	Pautas TV
Aguascalientes	4
Baja California	13
Baja California Sur	4
Campeche	4
Coahuila	11
Colima	4
Chiapas	7
Chihuahua	10
Durango	6
DF	10
Guanajuato	9
Guerrero	6
Hidalgo	4
Jalisco	8
México	5
Michoacán	7
Morelos	5
Nayarit	7
Nuevo León	11
Oaxaca	5
Puebla	4
Querétaro	2
Quintana Roo	8
Sinaloa	5
Sonora	11
San Luis Potosí	6
Tabasco	5
Tamaulipas	14
Tlaxcala	1
Veracruz	7
Yucatán	6
Zacatecas	4
Total	213

En el cuarto trimestre del año en curso, se elaboraron 53 oficios de notificación de 55 pautas ajustadas de promocionales de periodo no electoral, con vigencia del 01 de enero al 18 de abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de Televisión.

Entidad	Pautas TV
Aguascalientes	
Chiapas	2
Coahuila	6
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	0
Nayarit	0
Nuevo León	5

Oaxaca	
Puebla	1
Sinaloa	1
Tlaxcala	
Baja California	9
Campeche	
Chihuahua	2
Hidalgo	
Morelos	2
Colima	
Sonora	1
Durango	3
Guanajuato	2
Jalisco	2
San Luis Potosí	5
Baja California Sur	1
Querétaro	
Quintana Roo	1
Tabasco	1
Tamaulipas	8
Veracruz	1
Yucatán	2
Zacatecas	0

- 7) 112 030 007.- Durante 2009 se elaboraron un total de 5,297 oficios para notificar pautas de promocionales de partidos políticos y autoridades a las estaciones de radio de todo el país.

Durante el primer trimestre se elaboraron y notificaron 1332 oficios de solicitud de transmisión de las pautas de promocionales de los partidos políticos del periodo de precampañas y campañas federales y locales para cada una de las estaciones de radio de todo el país.

En el segundo trimestre se elaboraron 1,290 oficios de notificación de pautas de promocionales de periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre de 2009, mismos que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de radio:

Entidad	Oficios Radio
Aguascalientes	20
Baja California	65
Baja California Sur	23
Campeche	17
Coahuila	71
Colima	17
Chiapas	39
Chihuahua	80
Durango	24
DF	43
Guanajuato	52
Guerrero	37
Hidalgo	22
Jalisco	69
México	20
Michoacán	52
Morelos	19
Nayarit	22
Nuevo León	63

Oaxaca	38
Puebla	38
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Sinaloa	50
Sonora	82
San Luis Potosí	31
Tabasco	26
Tamaulipas	80
Tlaxcala	6
Veracruz	95
Yucatán	32
Zacatecas	18
Total	1290

En el tercer trimestre del año, se elaboraron 1,192 oficios de notificación de 1,949 pautas de promocionales de periodo no electoral ajustadas por la pérdida del registro del Partido Socialdemócrata, con vigencia del 16 de septiembre al 4 de octubre de 2009 y del mismo número de pautas del periodo no electoral del 5 de octubre de 2009 a abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de radio:

Entidad	Oficios Radio
Aguascalientes	20
Chiapas	39
Colima	16
Distrito Federal	48
Guerrero	37
México	20
Michoacán	51
Nayarit	22
Nvo. León	62
Oaxaca	38
Puebla	37
Sinaloa	49
Tlaxcala	6
Baja California	64
Campeche	16
Chihuahua	80
Hidalgo	22
Morelos	19
Sonora	81
Durango	24
Guanajuato	52
Jalisco	72
San Luis Potosí	31
Baja California Sur	23
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Tamaulipas	80
Veracruz	94
Yucatán	32
Zacatecas	18

Entidad	Pautas Radio
Aguascalientes	40
Chiapas	42
Distrito Federal	59
Guerrero	37
México	20

Michoacán	102
Nayarit	44
Nvo. León	124
Oaxaca	39
Puebla	74
Sinaloa	98
Tlaxcala	6
Baja California	136
Campeche	32
Chihuahua	164
Hidalgo	44
Morelos	38
Colima	32
Sonora	162
Durango	48
Guanajuato	104
Jalisco	154
San Luis Potosí	62
Baja California Sur	23
Querétaro	19
Quintana Roo	20
Tamaulipas	81
Veracruz	95
Yucatán	32
Zacatecas	18

En el cuarto trimestre del año se elaboraron 136 oficios de notificación correspondientes a:

Entidad	Oficios Radio
Aguascalientes	2
Chiapas	
Colima	
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	10
Nayarit	5
Nvo. León	19
Oaxaca	
Puebla	4
Sinaloa	15
Tlaxcala	
Baja California	1
Campeche	
Chihuahua	1
Hidalgo	
Morelos	19
Sonora	
Durango	24
Guanajuato	
Jalisco	
San Luis Potosí	30
Baja California Sur	
Querétaro	
Quintana Roo	
Tabasco	2
Tamaulipas	
Veracruz	
Yucatán	
Zacatecas	4

Asimismo, la Dirección de Análisis e Integración procedió a notificar 551 oficios por los cuales la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos entrega a concesionarios y permisionarios de radio y televisión la pauta de transmisión de promocionales de autoridades electorales y partidos políticos a los concesionarios y permisionarios Televimex, S.A. de C.V., y Televisión Azteca, S.A. de C.V. y Grupo Imagen, S.A. de C.V.

- 8) 112 030 008.- Durante 2009 se elaboraron un total de 328 oficios para notificar pautas de promocionales de partidos políticos y autoridades a las estaciones de televisión de todo el país.

Durante el primer trimestre que se informa se elaboraron y notificaron 169 oficios de solicitud de transmisión de las pautas de promocionales de los partidos políticos de periodo de precampañas y campañas para cada una de las estaciones de televisión de todo el país.

En el segundo trimestre del año en curso, se elaboraron 12 oficios de notificación de pautas de promocionales de periodo no electoral del 6 de julio al 11 de octubre de 2009, mismos que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de televisión:

Entidad	Oficios TV
Aguascalientes	1
Baja California	5
Baja California Sur	2
Campeche	1
Coahuila	7
Colima	3
Chiapas	4
Chihuahua	5
Durango	5
DF	5
Guanajuato	6
Guerrero	1
Hidalgo	1
Jalisco	4
México	1
Michoacán	4
Morelos	2
Nayarit	2
Nuevo León	4
Oaxaca	1
Puebla	1
Querétaro	2
Quintana Roo	6
Sinaloa	1
Sonora	8
San Luis Potosí	5
Tabasco	4
Tamaulipas	9
Tlaxcala	2
Veracruz	3
Yucatán	4
Zacatecas	2
Total	111

En el tercer trimestre del año en curso, se elaboraron 94 oficios de notificación de 210 pautas de promocionales de periodo no electoral ajustadas por la pérdida del registro del Partido Socialdemócrata, con vigencia del 16 de septiembre al 4 de octubre de 2009 y del mismo número de pautas del periodo no electoral del 5 de octubre de 2009 a abril de 2010, mismas que se notificaron a los concesionarios y permisionarios de Televisión.

Entidad	Oficios TV
Aguascalientes	1
Chiapas	4
Distrito Federal	6
Guerrero	1
México	1
Michoacán	4
Nayarit	2
Nvo. León	6
Oaxaca	2
Puebla	2
Sinaloa	1
Tlaxcala	1
Baja California	9
Campeche	1
Chihuahua	6
Hidalgo	1
Morelos	2
Colima	1
Sonora	6
Durango	5
Guanajuato	6
Jalisco	3
San Luis Potosí	5
Baja California Sur	2
Querétaro	0
Quintana Roo	4
Tamaulipas	8
Veracruz	2
Yucatán	2
Zacatecas	0

Entidad	Pautas TV
Aguascalientes	2
Chiapas	7
Distrito Federal	10
Guerrero	6
México	5
Michoacán	8
Nayarit	4
Nvo. León	12
Oaxaca	9
Puebla	4
Sinaloa	2
Tlaxcala	1
Baja California	18
Campeche	2
Chihuahua	12
Hidalgo	2
Morelos	4
Colima	2
Sonora	12

Durango	10
Guanajuato	18
Jalisco	16
San Luis Potosí	12
Baja California Sur	2
Querétaro	0
Quintana Roo	8
Tamaulipas	14
Veracruz	2
Yucatán	6
Zacatecas	0

En el cuarto trimestre del año en curso, se elaboraron 53 oficios de notificación correspondientes a:

Entidad	Oficio TV
Aguascalientes	
Chiapas	2
Coahuila	6
Distrito Federal	
Guerrero	
México	
Michoacán	0
Nayarit	0
Nuevo León	5
Oaxaca	
Puebla	1
Sinaloa	1
Tlaxcala	
Baja California	9
Campeche	
Chihuahua	2
Hidalgo	
Morelos	2
Colima	
Sonora	1
Durango	3
Guanajuato	2
Jalisco	2
San Luis Potosí	4
Baja California Sur	1
Querétaro	
Quintana Roo	1
Tabasco	1
Tamaulipas	7
Veracruz	1
Yucatán	2
Zacatecas	0

- 9) 112 030 009.- Durante el primer semestre no se requirieron pautas programáticas, debido a que ésta es una actividad que aplica únicamente en periodo no electoral. A partir de junio, vía correo electrónico, se requirió a las emisoras que solicitaron cambio de horario en los programas de 5 minutos, remitieran barras programáticas, mismas que fueron recibidas durante el tercer trimestre.
- 10) 112 030 010.- En el cuarto trimestre se trabajó en la conclusión del Sistema de pautas, mismo que fue entregado para su revisión y prueba técnica el 18 de diciembre y que será liberado en febrero de 2010.

- 11) 112 030 011.- Se elaboraron 21 Pautas de radio y televisión para la Precampaña del estado de Querétaro, el cual abarcó el periodo del 26 de marzo al 2 de mayo. Así mismo se realizaron 21 oficios de entrega de pauta a sus respectivas permisionarias y concesionarias de radio y televisión.

Se elaboraron pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Tabasco para el periodo de Precampaña. Fueron notificadas con los números DEPPP/STCR/6084/2009 al DEPPP/STCR/6223/2009 y una segunda notificación con los números DEPPP/STCR/8230/2009 al DEPPP/STCR/8259/2009.

Adicionalmente, a solicitud del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Tabasco, por la aprobación de la coalición total "Primero Tabasco" conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Socialdemócrata y Nueva Alianza, se elaboraron, el 30 de junio, 31 pautas para la precampaña e intercampaña local, la cual abarca del 18 de julio al 3 de septiembre. Así mismo, se elaboraron 28 oficios de notificación para los respectivos permisionarias y concesionarios de radio y televisión, así como las órdenes de transmisión.

Se elaboraron 22 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Zacatecas para el periodo de Precampaña del proceso electoral local que iniciará el 22 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números DEPPP/STCR/12635/2009 al DEPPP/STCR/12649/2009 y del DEPPP/STCR/12652/2009 al DEPPP/STCR/12654/2009 y para Televisa DEPPP/STCR/12777/2009 y para TV Azteca DEPPP/STCR/12778/2009.

Se elaboraron 42 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Puebla para el periodo de Precampaña del proceso electoral local que iniciará el 21 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números DEPPP/STCR/13146/2009 al DEPPP/STCR/13184/2009 y para Televisa DEPPP/STCR/13186/2009 y para TV Azteca DEPPP/STCR/13187/2009.

Se elaboraron pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Durango para el periodo de Precampaña del proceso electoral local que iniciará el 15 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números DEPPP/STCR/12418/2009 al DEPPP/STCR/12434/2009 y del DEPPP/STCR/12437/2009 al DEPPP/STCR/12449/2009.

Se elaboraron 36 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Yucatán para el periodo de Precampaña del 5 de enero al 13 de febrero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los

números DEPPP/STCR/12450/2009 al DEPPP/STCR/12483/2009 y para Televisa DEPPP/STCR/12484/2009 y para TV Azteca DEPPP/STCR/12485/2009.

Se elaboraron 36 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Yucatán para el periodo de Intercampaña y Campaña del 14 de febrero al 4 de julio de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números DEPPP/STCR/13059/2009 al DEPPP/STCR/13068/2009; del DEPPP/STCR/13085/2009 al DEPPP/STCR/13108/2009 y para Televisa DEPPP/STCR/13109/2009 y para TV Azteca DEPPP/STCR/13110/2009.

Se elaboraron 83 pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Tamaulipas para el proceso electoral local que iniciará el 13 de febrero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números DEPPP/STCR/12976/2009 al DEPPP/STCR/13056/2009 y para Televisa DEPPP/STCR/13057/2009 y para TV Azteca DEPPP/STCR/13058/2009.

Se elaboraron 82 pautas de radio y 11 de televisión para las emisoras del Estado de Chihuahua, mismas que se transmitirán durante las precampañas y intercampañas del proceso electoral local de dicha entidad en 2010, que inician el 13 de enero de 2010. Fueron notificadas durante el mes de diciembre con los números DEPPP/STCR/12683/2009 al DEPPP/STCR/12775/2009, de los cuales los números DEPPP/STCR/12767/2009, DEPPP/STCR/12769/2009 y DEPPP/STCR/12770 fueron dirigidos a Televisa y los números DEPPP/STCR/12773/2009 al DEPPP/STCR/12775/2009 a TV Azteca.

- 12) 112 030 012.- A solicitud del Instituto Electoral de Querétaro, el 28 de abril aprobaron una nueva distribución de los tiempos de los promocionales de los partidos políticos en el ámbito local, por lo tanto, se elaboraron 21 nuevas pautas de radio y televisión para la campaña federal concurrente del estado de Querétaro, el cual era del periodo del 18 de mayo al 5 de julio. Así mismo, se realizaron 21 oficios de entrega de pauta a sus respectivas permisionarias y concesionarias de radio y televisión.

Se elaboraron pautas para los medios de radio y televisión en el estado de Tabasco para el periodo de Campaña. Fueron notificadas con los números DEPPP/STCR/8693/2009 al DEPPP/STCR/8722/2009.

Se elaboraron órdenes de transmisión y se notificaron:

No. de orden de transmisión	Oficios enviados	No. de ordenes por envío
CL 01-09	3	5 RADIO, 1 TV
CL 02-09	3	5 RADIO, 1 TV
CL 03-09	3	9 RADIO, 2 TV
CL 04-09	3	12 RADIO, 2 TV
CL 05-09	3	12 RADIO, 2 TV

CL 06-09	3	12 RADIO, 2 TV
CL 07-09	3	2 TV

- 13) 112 030 013.- Durante 2009 se llevaron a cabo 5 reuniones foráneas de asistencia y colaboración con autoridades electorales de los estados de Colima, Distrito Federal, México, Sonora, Querétaro, respectivamente.

Asimismo, durante el primer trimestre se llevaron a cabo 15 reuniones de colaboración y asistencia dentro las instalaciones del Instituto con las autoridades electorales de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Quintana Roo, Querétaro, Nuevo León, Sonora y el Distrito Federal.

Se canalizaron a la Dirección de Análisis e Integración 79 documentos relacionados con diversas solicitudes de apoyo de parte de dichas autoridades en materia de acceso a radio y televisión.

Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo reuniones de trabajo, asesorías y atención de consultas con las autoridades electorales estatales de Campeche, Colima, Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Morelos, México, Sonora, Veracruz y Tabasco, con el fin de que dichos institutos contaran con los elementos necesarios para aprobar sus propuestas de pautas diversas y el Instituto contara con insumos para elaborar los acuerdos que el Comité de Radio y televisión aprobó.

Se apoyo a los institutos electorales de Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, para la creación del catalogo de sus estados incorporando la cobertura de medios en base a la distritación local y municipal de estos estados que entraran a proceso electoral local en 2010. Se enviaron a dichos Institutos los mapas de cobertura de radio y televisión de sus estados para iniciar los trabajos para sus coberturas locales y municipales, para ser aprobados el Comité de Radio y Televisión el 26 de octubre de 2009.

Se llevaron a cabo reuniones previas para la entrega de información estratégica con el Instituto Electoral Veracruzano y con el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, para la elaboración del cronograma del proceso electoral de sus entidades.

Conferencia vía telefónica con el IPEPAC, con la Consejera Presidente y Secretario Técnico del Comisión de Radio y Televisión de Yucatán, para la elaboración del cronograma del proceso electoral del Estado de Yucatán.

Elaboración conjunta de la propuesta del Cronograma de Actividades a realizar por el IFE y las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Baja California, Hidalgo, Durango, Jalisco,

Oaxaca, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se impartió el Taller de capacitación para elaboración de pautas y actividades en materia de acceso a la radio y la televisión con las autoridades electorales de los estados mencionados.

El 16 de octubre se llevó a cabo el taller “Encuentro con presidentes de órganos electorales y locales en materia de radio y televisión”, con el propósito de coadyuvar en las actividades relacionadas con la prerrogativa de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, para la atención de los comicios electorales que se llevarán a cabo en el 2010.

- 14) 112 030 014.- La Dirección de Análisis e Integración participó en calidad de ponente en diversos foros de difusión de la reforma constitucional y legal en materia de acceso a radio y televisión:

XXXIII Reunión nacional de consejeras y consejeros presidentes de organismos electorales de las entidades federativas del país. Ixtapan de la Sal, Estado de México, 26 de febrero de 2009.

Seminario “La reforma electoral y los medios de comunicación”. Oaxaca, Oaxaca, 27 de febrero de 2009.

Seminario “La reforma electoral, medios y campañas”. Chihuahua, Chihuahua, 13 de marzo de 2009.

Ponencia “La reforma electoral en materia de medios de comunicación”, dentro de la semana académica 2009, de la Universidad Xochicalco, campus Tijuana. Tijuana, Baja California, 26 de marzo de 2009.

El 6 de junio, personal de la Dirección de Análisis e Integración se trasladó a la Junta Local Ejecutiva en San Luis Potosí, a efecto de impartir un taller sobre la regulación en materia de acceso a radio y televisión en materia electoral, dirigida a miembros de los medios de comunicación locales. El taller se centró particularmente en analizar los acuerdos del Consejo General relacionados con los criterios especiales para la transmisión de mensajes y los lineamientos para la reposición y reprogramación de mensajes.

Adicionalmente, personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, llevó a cabo reuniones de trabajo, asesorías y atención de consultas vías telefónica y correo electrónico con los órganos desconcentrados del Instituto, con el propósito de coordinar la operación y ejecución de las actividades en materia de acceso a radio y televisión.

En el mes de octubre, en las oficinas centrales del Instituto, se llevó a cabo una reunión informativa con las autoridades y vocales ejecutivos locales de los estados que tendrán comicios locales en 2010, a saber: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Chiapas, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, personal de la DEPPP realizó reuniones de trabajo en dichas entidades con las respectivas autoridades locales y con los Vocales Ejecutivos de las Juntas Ejecutivas Locales para definir y precisar acciones en materia de radio y televisión de cara a los comicios locales del 2010 en los mencionados estados.

De igual forma, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las autoridades electorales del estado de Jalisco y con personal de la Junta Local para determinar acciones en materia de radio y televisión de cara a la elección extraordinaria de los municipios de Gómez Farías y San Cristobal de la Barranca.

- 15) 112 030 015.- Con el propósito de coordinar las actividades de apoyo de los vocales ejecutivos en la operatividad de la prerrogativa de acceso a radio y televisión, durante 2009 se atendieron de manera permanente las consultas formuladas por las Juntas Locales Ejecutivas, así como por las autoridades electorales y concesionarios y permisionarios de las entidades federativas.

Asimismo, se remitieron 64 oficios de instrucción a los Vocales Ejecutivos para la notificación de pautas, 210 oficios de instrucción para la notificación de órdenes de transmisión y 758 oficios de instrucción para la notificación de materiales.

La Dirección de Análisis e Integración, elaboró el oficio número DEPPP/STCRT/2850/2009, signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, dirigido a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en todo el país, por medio del cual se les solicitó notificar a los Secretarios Generales de los gobiernos de los estados el oficio SE/737/2009, por el cual se señala el periodo de veda gubernamental.

En el mes de junio, personal de la DEPPP acudió a las Juntas Locales Ejecutivas a entregar oficios y pautas de transmisión de periodo no electoral y, en el caso de Tabasco, a entregar oficios y pauta del periodo de precampaña local.

Durante el tercer trimestre se elaboraron los oficios con la instrucción al Vocal Ejecutivo del estado de Tabasco para la notificación de pautas de

Precampaña y Campaña con los oficios No. DEPPP/4318/2009 y DEPPP/4632/2009.

Durante el cuarto trimestre se elaboró el oficio con la instrucción al Vocal Ejecutivo del estado de Zacatecas para la notificación de pautas de Precampaña con el oficio No. DEPPP/5469/2009.

Se elaboró el oficio con la instrucción al Vocal Ejecutivo del estado de Puebla para la notificación de pautas de Precampaña con el oficio No. DEPPP/5576/2009.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5338/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Durango, mediante el cual se le solicita su apoyo para notificar las pautas del Proceso Electoral Local de Durango.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5333/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Yucatán, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del periodo de Precampaña en Yucatán.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5364/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Yucatán, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del periodo de Intercampaña y Campaña en Yucatán.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5563/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Tamaulipas, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del proceso electoral local en Tamaulipas.

Se elaboró el Oficio de instrucción DEPPP/5541/2009, dirigido al Vocal Ejecutivo de Chihuahua, mediante el cual se solicita su apoyo para notificar las pautas del periodo de Precampaña e Intercampaña en Chihuahua.

- 16) 112 030 016.- Durante 2009, y debido a las cargas de trabajo del proceso electoral y escasez de personal, se brindó apoyo vía telefónica y mediante correos electrónicos al personal de los órganos desconcentrados para resolver dudas y observaciones planteadas por el personal de cada sitio respecto a la operación del Sistema de Pautas y Distribución de Materiales.
- 17) 112 030 017.- Durante el primer trimestre, la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, inició la recopilación y sistematización de la documentación de los expedientes que contienen los acuses de recibo tanto de las ordenes de transmisión, como de los materiales recibidos de los partidos políticos y autoridades electorales de las estaciones de radio y canales de televisión del país.

Durante el segundo trimestre entró en funcionamiento la Coordinación de Enlace, la cual, a través del Centro de Acopio, Resguardo y Sistematización, se dispuso a realizar esta tarea requerida durante el proceso de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión ante los concesionarios y permisionarios del país, así como de los órganos desconcentrados del Instituto que coadyuvan con la Dirección Ejecutiva.

Para facilitar la operatividad de la localización de la información archivada y atender con prontitud las solicitudes de información de las diferentes áreas del Instituto, se procedió a diseñar un sistema de archivo conformado por carpetas identificadas por entidad federativa, partido político, autoridades electorales. Actualmente esta actividad se realiza de manera manual. Se continúan implementando mejoras para la captura y sistematización de la información.

Por su parte, la Dirección de Análisis e Integración concluyó la unificación de las tres bases de datos relativas al seguimiento que la misma lleva del cumplimiento de las obligaciones de los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, a efecto de contar con un sistema unificado y sistematizado por emisora.

En el transcurso de 2009 se integraron seiscientos treinta y cinco expedientes relativos a incumplimientos a las pautas de transmisión notificadas a concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Con base en los resultados de la verificación efectuada a las transmisiones de radio y televisión, se formularon igual número de requerimientos a concesionarios y permisionarios, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera en relación con los incumplimientos detectados.

Se realizaron las respectivas diligencias de notificación de los requerimientos señalados, en los domicilios legales de los concesionarios y permisionarios.

Una vez analizadas las constancias de los expedientes, en cincuenta y dos casos se dio vista a la Secretaría Ejecutiva del IFE de las presuntas infracciones a la legalidad electoral, para que en su caso, se inicie el procedimiento administrativo sancionador que corresponda.

- 18) 112 030 018.- El Centro de Acopio, Resguardo y Sistematización de la Coordinación de Enlace, continuó recibiendo la documentación con la información recibida por las diversas áreas involucradas en la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión. Lo anterior, refleja un total de 500 carpetas con 60,384 oficios y aproximadamente

120,000 fojas. Se está en espera de la implementación tecnológica adecuada para su automatización.

Actualmente, se cuenta con lo siguiente:

Número de carpetas	Contenido de las carpetas
500	Acuses de recibo de:  Oficios de remisión a las emisoras del país con la instrucción de transmisión solicitada por los partidos políticos.  Oficios de remisión a las emisoras del país de los materiales de los partidos políticos nacionales y locales.  Oficios de remisión de materiales de las autoridades electorales a las emisoras del país.
100	Acuses de recibos originales de las órdenes de transmisión. Pautas de transmisión Varios

Por su parte, la Dirección de Análisis e Integración concluyó la unificación de las tres bases de datos relativas al seguimiento que la misma lleva del cumplimiento de las obligaciones de los permisionarios y concesionarios de radio y televisión, a efecto de contar con un sistema unificado y sistematizado por emisora

- 19) 112 030 019.- Durante el año que se reporta, se continuó en proceso de recopilación y sistematización de las propuestas, opiniones y experiencias derivadas de la aplicación de la norma en materia de administración de los tiempos del Estado radio y televisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Comité de Radio y Televisión, para su ajuste en el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.

En la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el 26 de noviembre de 2009, se propuso presentar una metodología de discusión para la modificación del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.

- 20) 112 030 020.- Durante el año 2009, el Comité de Radio y Televisión celebró 11 sesiones ordinarias, 24 extraordinarias, 3 sesiones extraordinarias especiales y 5 reuniones de trabajo. Asimismo, se elaboraron las actas correspondientes a partir de las versiones estenográficas. Las fechas de las sesiones fueron:

Tipo de sesión	Fecha
Sesión Extraordinaria	12 enero de 2009
Sesión Extraordinaria	19 enero de 2009
Sesión Extraordinaria	28 de enero de 2009

Sesión Extraordinaria Especial	03 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	06 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	16 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	19 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria Especial	20 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	26 de febrero de 2009
Sesión Ordinaria	26 de febrero de 2009
Sesión Extraordinaria	06 de marzo de 2009
Sesión Extraordinaria	09 de marzo de 2009
Sesión Extraordinaria	17 de marzo de 2009
Sesión Extraordinaria	23 de marzo de 2009
Sesión Ordinaria	26 de marzo de 2009
Sesión Especial	02 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	05 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	12 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	17 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	20 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	27 de abril de 2009
Sesión Ordinaria	30 de abril de 2009
Sesión Extraordinaria	15 de mayo de 2009
Sesión Ordinaria	28 de mayo de 2009
Sesión Extraordinaria	01 de junio de 2009
Sesión Extraordinaria	16 de junio de 2009
Sesión Ordinaria	1º de Julio de 2009
Sesión Extraordinaria	10 de Julio de 2009
Sesión Ordinaria	27 de Julio de 2009
Sesión Extraordinaria	6 de Agosto de 2009
Sesión Extraordinaria	21 de Agosto de 2009
Sesión Ordinaria	31 de Agosto de 2009
Sesión Ordinaria	29 de Septiembre de 2009
Sesión Extraordinaria	19 de octubre de 2009
Sesión Ordinaria	26 de octubre de 2009
Sesión Extraordinaria	12 de noviembre de 2009
Sesión Ordinaria	26 de noviembre de 2009
Sesión Ordinaria	11 de diciembre de 2009

El Comité de Radio y Televisión llevó a cabo 5 reuniones de trabajo con la finalidad de conocer, discutir y analizar los temas vinculados tanto con la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, como con la operatividad de los sistemas de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión. Los temas que se abordaron fueron:

El 30 de marzo de 2009, se hizo del conocimiento de los representantes de los partidos políticos la operación y funcionamiento del Sistema de Administración de Tiempos del Estado.

El 30 de mayo de 2009, se llevó a cabo una revisión de la parte legal y técnica del Plan de Medios de los programas mensuales de 5 minutos y de los promocionales de 20 segundos durante el período no electoral federal, del 6 de julio al 11 de octubre de 2009. (Art. 71 del Cofipe).

El 5 de junio de 2009, se proporcionó a los integrantes del Comité de Radio y Televisión las llaves (claves) de acceso al Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM) así como una explicación técnica del sistema.

El 7 de agosto de 2009, el Secretario Técnico presentó los avances y plan de estabilización del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE), así como los avances en el subsistema de verificación y monitoreo.

El 22 de octubre, se discutieron las propuestas y observaciones remitidas por los integrantes al proyecto de Reglamento de Sesiones del Comité, y se presentó el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se definieron los términos y condiciones para la entrega de materiales de los partidos políticos en las entidades federativas con elecciones locales durante 2010.

Durante 2009 en el desarrollo de las sesiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

SESIÓN	ACUERDOS
1ª Sesión Extraordinaria 12 y 14 de enero	Se aprobó el proyecto de acuerdo para la firma de los acuerdos alcanzados con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y con La Red, que contienen los lineamientos generales aplicables en los noticieros de radio y televisión, respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos o coaliciones.
	Se aprobó la actualización del catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión, que participan en la cobertura del Proceso Electoral de San Luis Potosí.
	Se presentó el Informe respecto de la entrega de pautas y materiales a las estaciones de radio y canales de televisión del país, con motivo del inicio de las precampañas del Proceso Electoral Federal. Se aprobó el modelo de reporte de resultados de verificación y monitoreo de las transmisiones de los tiempos oficiales destinados a los partidos políticos.
2ª Sesión Extraordinaria 19 enero	Se aprobó el Acuerdo por el que estableció la modificación al Acuerdo ACRT/023 de 2008.
	Se aprobó el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos Nacionales dentro de las precampañas federales y locales en el estado de Sonora.
3ª Sesión Extraordinaria 28 enero	Se aprobó el Informe Anual de Actividades correspondiente a 2008 del Comité de Radio y Televisión.
	Se aprobó el Acuerdo Complementario del ACRT/026/2008, Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en los estados de Campeche, Colima, Jalisco, Estado de México y Nuevo León, así como en el Distrito Federal, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-244/2008 y su acumulado SUP-RAP-252/2008.
	Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el Estado de Sonora.
1ª Sesión Extraordinaria Especial 03 de febrero	Se presentó el Informe respecto de la verificación de pautas de transmisión con motivo del inicio de las precampañas del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y de las acciones llevadas a cabo con motivo de los hechos detectados en la transmisión de los promocionales de los partidos políticos.
4ª Sesión Extraordinaria 06 de febrero	Se presentó el Informe respecto del segundo corte informativo general sobre transmisión de promocionales de radio y televisión de precampañas.
	Se aprobó el Programa de Trabajo del Comité de Radio y Televisión para el año 2009.
	Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se modifica

	y adiciona el "Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales dentro de las precampañas federales en los estados de Guanajuato, Querétaro, Morelos y Sonora", identificado con el número ACRT/023/2008, únicamente por lo que respecta a los estados de Morelos y Guanajuato.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se complementan las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el estado de Morelos.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se complementan las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas federales y locales que se llevarán a cabo en el estado de Guanajuato.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Querétaro.
5ª Sesión Extraordinaria 16 de febrero	Presentación del Catálogo de la estación de radio que participará en la cobertura del proceso electoral extraordinario para elegir Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la pauta para la transmisión en radio de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas y campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de Ayuntamiento en el municipio de Malinaltepec, Guerrero.
7ª Sesión Extraordinaria 26 febrero	Se aprobó el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Nuevo León.
	Aprobación del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Sonora
	Aprobación del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Sonora
	Aprobación del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el estado de Campeche.
1ª Sesión Ordinaria 26 febrero	El Secretario Ejecutivo del Instituto presentó un informe respecto del seguimiento presupuestal y administrativo del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE).
	Se aprobó el Acuerdo por el que se definen los criterios especiales para la transmisión de mensajes de partidos políticos y autoridades electorales con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral. (Continuación de la 1ª Sesión Ordinaria. 09 de marzo 2009)
	Se aprobó en lo general el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el que se establecen los lineamientos para la elaboración de las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales para las campañas que tendrán lugar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
9ª Sesión Extraordinaria 09 de marzo	Se aprobaron las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en los estados de Campeche, San Luis Potosí, Sonora y Nuevo León.
10ª Sesión Extraordinaria 17 de marzo	Se aprobó el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el que se establecen los lineamientos para la elaboración de las pautas de transmisión de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales para las campañas que tendrán lugar en el Proceso Electoral Federal 2008-2009. Se ratificó la estrategia de pautar promocionales de 30 segundos y mantener el mismo orden de aparición de los partidos políticos.
	Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas federales que se llevarán a cabo del 3 de mayo al 1 de julio de 2009.
	Se aprobó con 2 votos a favor y uno en contra el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el Distrito Federal.

	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el Estado de México.
	Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el estado de Morelos.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el estado de Jalisco.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas locales, en el estado de Guanajuato.
11ª Sesión Extraordinaria 23 de marzo	Se aprobó modificar el modelo de pautas correspondiente al Estado de México, por el que se pautarán del 7 de mayo al 17 de mayo, 15 minutos. Asimismo, se aprobó el proyecto de Acuerdo que incluye dichos ajustes.
	Se aprobó modificar el modelo y la pauta, con el impacto respectivo en el acuerdo, referente al proceso electoral extraordinario de Malinaltepec, en función de que el Partido Nueva Alianza no presentó plataforma electoral. Será redistribuido el tiempo destinado al Partido Nueva Alianza entre el resto de los partidos políticos.
	Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de las campañas federales que se llevarán a cabo del 3 de mayo al 1 de julio de 2009.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en las entidades federativas de Estado de México, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco y Morelos, durante los procesos electorales locales de 2009.
	Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el modelo pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante las precampañas del proceso electoral extraordinario para elegir los Ayuntamientos de los Municipios de Huazalingo, Zimapan y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
	Se aprobó el Acuerdo por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, durante las precampañas del proceso electoral extraordinario para elegir los Ayuntamientos de los Municipios de Huazalingo, Zimapan y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
	Se aprobó el informe que presentó la Secretaría Técnica con la actualización del Catálogo de estaciones de radio y televisión que se ven y se escuchan en todo el país, conforme a los criterios de bloqueadoras o no, si se encuentran en operación o en prórroga de instalación para efectos de ser operable para la programación de las pautas.
	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la metodología para la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2009, en los programas en radio y televisión que difundan noticias.
3ª Sesión Extraordinaria Especial 2 abril	Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el Proceso Electoral Local de 2009.
12ª Sesión Extraordinaria 5 abril	Se aprobó el catálogo de noticieros que serán objeto de monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del año 2009, en los programas de radio y televisión que difundan noticias, enviado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.
13ª Sesión Extraordinaria 12 abril	Se aprobó el proyecto de acuerdo de los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos

	durante las campañas que se llevarán a cabo en el Distrito Federal en el proceso electoral local de 2009, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-RAP-060 y su acumulado SUP-RAP-063.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campañas que se llevarán a cabo en el estado de México y el Distrito Federal durante los procesos electorales locales de 2009, en acatamiento a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con el número SUP-RAP-060 y su acumulado SUP-RAP-063.
14ª Sesión Extraordinaria 17 abril	Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se modifica el acuerdo por el que se aprobaron las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima, en el proceso electoral local de 2009, identificado con la clave ACRT/027/2009.
15ª Sesión Extraordinaria 20 abril	Se aprobó el proyecto de acuerdo del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Querétaro en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los Ayuntamientos de los Municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas locales que se llevarán a cabo dentro del proceso electoral extraordinario para la elección de los Ayuntamientos en los Municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, en el estado de Hidalgo.
16ª Sesión Extraordinaria 27 abril	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité, del informe respecto del ajuste de pautas de transmisión en radio y televisión para las campañas del proceso electoral local del estado de Sonora.
3ª Sesión Ordinaria 30 abril	Informe rendido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del seguimiento presupuestal y administrativo del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE). a) Comentarios sobre la incidencia de los mensajes en materia de salud del gobierno federal en las pautas de los promocionales de los partidos políticos. b) Informe sobre las consultas formuladas por Televisa y TV Azteca, respecto del tema de los bloqueos a nivel nacional.
17ª Sesión Extraordinaria 15 mayo	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Cronograma para elaborar las pautas del periodo no electoral para la transmisión de los mensajes de veinte segundos y, en su caso, de los programas de 5 minutos a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales, conforme a lo establecido en el artículo 41, base III, apartado A, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se acordó continuar el ciclo de transmisión de los programas y promocionales de los partidos políticos que inició el 16 de enero y concluiría el 16 de agosto y se mantendría el orden de aparición de los partidos políticos de acuerdo a los resultados del anterior sorteo. Asimismo, se aceptó el sostener el criterio de los permisionarios hasta en tanto no termina el ciclo correspondiente.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del ajuste al modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el proceso electoral local de 2009, con motivo de la coalición entre el PRI y el PNA.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del ajuste a las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Colima en el

	proceso electoral local de 2009, con motivo de la coalición entre el PRI y el PNA.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité, del Informe relacionado con la equidad en la transmisión de los promocionales de los partidos políticos derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se puso a disposición de la autoridad sanitaria, por conducto de la Secretaría de Gobernación, el tiempo que corresponde administrar al Instituto Federal Electoral, de conformidad con el artículo 41, base III, apartado A, inciso a) de la Constitución federal.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité, del Informe preliminar sobre el cumplimiento en la transmisión de los promocionales de los partidos políticos en radio y televisión del 3 al 10 de mayo de 2009.
	Exposición por parte del Secretario Técnico del Comité, de los ajustes hechos al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación y la reposición de los promocionales y programas de los partidos políticos y autoridades electorales en emisoras de radio y televisión.
	El Secretario Técnico rindió un informe sobre el inicio de operaciones del Subsistema de Ingesta y Catalogación de Materiales, del Subsistema de Transmisión de Materiales y del Subsistema de Verificación y Monitoreo.
4ª Sesión Ordinaria 28 mayo	Se presentó el Plan de Medios para los Programas de 5 minutos y los promocionales de 20 segundos de los partidos políticos.
	Se aprobó construir un proyecto de acuerdo del Consejo General, en el que se establezcan las condiciones de acceso de los partidos políticos con registro local a tiempos de radio y televisión, con motivo de la solicitud del Partido Unidad Democrática, del estado de Coahuila, en el sentido de que se le asigne tiempo ordinario, en su carácter de partido político local.
	Informe rendido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del seguimiento presupuestal y administrativo del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE).
18ª Sesión Extraordinaria 01 junio	Se aprobó el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión para la cobertura del proceso electoral local en el estado de Tabasco.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el Proceso Electoral Local de 2009.
	Se aprobó el Plan de medios para los programas de 5 minutos sustentado en el Catálogo aprobado por el Consejo General. Cabe señalar que por acuerdo del Comité de Radio y Televisión, con este Plan de Medios se continúa la pauta cuyo ciclo inició el mes de enero de 2009, con los mismos días y horarios, incluyendo a las emisoras que se incorporaron con motivo de la actualización del Catálogo. La pauta inicia transmisiones el 6 de julio y termina concluyendo un segundo ciclo hacia el 11 de octubre.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo de las pautas para la transmisión de los mensajes de veinte segundos y, en su caso, de los programas de 5 minutos a que tienen derecho los Partidos Políticos Nacionales, conforme a lo establecido en el artículo 41, base III, apartado A, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
19ª Sesión Extraordinaria 16 junio	Se aprobó el proyecto de acuerdo de los modelos de pautas de reposición como resultado de la sanción impuesta dentro del expediente identificado con el número SCG/PE/CG/070/2009, aplicada a TV Azteca y sus repetidoras por no haber transmitido promocionales de los partidos políticos en cuatro entidades (Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora) durante el mes de abril. Los periodos de reposición iniciarán a partir del 22 de junio.
5a Sesión Ordinaria 1º julio	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se establecen condiciones y términos para la entrega de materiales durante los procesos electorales locales.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se ajusta el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el ajuste a las pautas

	específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009
20ª Sesión Extraordinaria 10 julio	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Coahuila en el proceso electoral local de 2009.
	Se aprobó el Catálogo de emisoras de radio y televisión que participarán en el proceso electoral local del estado de Coahuila para la elección de Presidentes Municipales cuya jornada electoral se llevará a cabo el 18 de octubre.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las precampañas que se llevarán a cabo en el estado de Coahuila en el proceso electoral local de 2009.
6ª Sesión Ordinaria 27 julio	Se aprobó que el Secretario Técnico de respuesta a las solicitudes de cambio de pautas presentadas por los concesionarios con base en los elementos del Reglamento de acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.
	Informe presentado por el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado actual de la elaboración del informe de verificación y monitoreo.
	Informe presentado por el Secretario Técnico del Comité, en relación a las pautas de reposición de transmisiones, derivado de sanciones instauradas en procedimientos administrativos sancionadores en contra de diversas emisoras, atento a lo establecido por el artículo 354, párrafo 1, inciso f), fracción III, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
	Informe presentado por el Secretario Técnico del Comité, en relación a los Procesos Electorales Locales que se llevarán a cabo durante el 2010.
	Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, de los resultados en la implementación del Sistema Integral de Administración de los tiempos del Estado (SIATE).
21ª Sesión extraordinaria 6 agosto	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral de las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante las campañas que se llevarán a cabo en el estado de Tabasco en el proceso electoral local de 2009.
22ª Sesión Extraordinaria 21 agosto	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de programas mensuales y promocionales de los partidos políticos nacionales que conservaron su registro, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes. (Partidos Políticos Nacionales)
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes. (Con un Partido Político Local)
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales, en las entidades federativas correspondientes. (Con

	dos Partidos Políticos Locales)
7ª Sesión Ordinaria 31 agosto	Se aprobaron los proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, de las pautas de reposición de transmisiones, derivado de sanciones instauradas en procedimientos administrativos sancionadores en contra de diversas emisoras, en cumplimiento a lo dictado dentro de diversas resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral. (Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionario de XHDF-TV canal 13 en el Distrito Federal; TELEVIMEX, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XEW-TV canal 2 y XEQ-TV canal 9 en el Distrito Federal; Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., concesionario de XHOD-FM 96.9 MHZ en el estado de San Luis Potosí; Organización Editorial Mexicana, S.A. DE C.V., concesionario de XECZ-AM 960 KHZ en el estado de San Luis Potosí; XEFF-AM 980 KHZ en el estado de San Luis Potosí; Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V., concesionaria de XEWA-AM 540 KHZ en el estado de San Luis Potosí; Publicidad Popular Potosina, S.A., concesionaria de la estación XETR-AM 1120 KHZ. en el estado de San Luis Potosí.)
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión relativo al modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo ordinario en el estado de Tlaxcala.
	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo ordinario en el estado de Tlaxcala.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Informe de Verificación y Monitoreo de las precampañas en el estado de Tabasco.
	Presentación por parte del Secretario Técnico del Comité del Informe de Verificación y Monitoreo de las precampañas en el estado de Coahuila.
8ª Sesión Ordinaria 29 septiembre	Se acordó recibir observaciones de los integrantes del Comité de Radio y Televisión al primer borrador de Reglamento de Sesiones.
23ª Sesión Extraordinaria 19 de octubre	Presentación de las observaciones recibidas del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.
	Presentación de los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos en las entidades federativas con elecciones locales durante el año 2010.
9ª Sesión Ordinaria 26 de octubre	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se expide el Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.
	Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se definen los términos y condiciones para la entrega de materiales por parte de los partidos políticos, en las entidades federativas con elecciones locales durante el año 2010.
	Se aprobaron por consenso los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en las entidades con elecciones locales durante el año 2010, para dar cumplimiento al Artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
24ª Sesión Extraordinaria 12 de noviembre	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampaña y campaña electoral dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Durango.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Yucatán.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo ACRT/055/2009 mediante el cual se aprueban las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de mensajes y programas de los partidos políticos nacionales y locales, fuera de las etapas de precampaña y campaña de procesos electorales en las entidades federativas correspondientes, únicamente por lo que respecta a las emisoras de radio que cubrirán el proceso electoral extraordinario que se llevará a cabo en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca en el estado de Jalisco.
10ª Sesión Ordinaria 26 de noviembre	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Chihuahua.

	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 del estado de Zacatecas.
11ª Sesión Ordinaria 11 de diciembre	Se aprobó el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña y campaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 del estado de Tamaulipas. Este proyecto fue aprobado con el consenso de los consejeros Virgilio Andrade Martínez y Marco Antonio Gómez Alcántar y los partidos PAN, PVEM y NA.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de precampaña dentro del proceso electoral de 2010 que se llevará a cabo en el estado de Puebla.
	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se modifican el modelo y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes y programas de los partidos políticos, fuera de las etapas de precampaña y campaña electoral, para las emisoras del estado de Morelos, en virtud del registro del Partido Socialdemócrata como partido político estatal.
	Se aprobó por consenso el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral del modelo de pauta y las pautas específicas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante el periodo de campaña dentro del proceso electoral ordinario 2010 que se celebra en el estado de Yucatán.
	Se aprobó por consenso el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión de las pautas de reposición para la persona moral denominada Comisión de Televisión Educativa de San Luis Potosí permisionaria deXHLS-TV canal 9 en el estado de San Luis Potosí, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/028/2009.
	Se aprobó por consenso el proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el ACRT/067/2009 "Acuerdo [...] por el que se aprueban los catálogos de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales con jornada comicial durante el año 2010, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del código federal de instituciones y procedimientos electorales" a efecto de incluir el catálogo correspondiente al estado de Hidalgo.

Durante el año 2009, la Dirección de Análisis e Integración, elaboró setenta y un proyectos de acuerdo para el Comité de Radio y Televisión, mismos que se encuentran publicados en la página de Internet del Instituto.

- 21) 112 030 021.- En apoyo de las labores de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, la Dirección de Análisis e Integración generó los oficios para notificar las pautas de transmisión a todos los permisionarios y concesionarios del país, relativas a los periodos de precampaña e intercampaña del Proceso Electoral Federal 2008-2009. En el cuerpo de dichos instrumentos, se hizo del conocimiento de los sujetos obligados, el inicio y duración de los mencionados periodos del Proceso Electoral Federal.

La Dirección de Pautado, Producción y Distribución, para el periodo de intercampañas elaboró 1,094 pautas, como se indica a continuación: Aguascalientes, 24; Baja California, 0; Baja California Sur, 27, Campeche,

21; Coahuila, 0; Colima, 21; Chiapas, 0; Chihuahua, 0; DF, 0; Durango, 0; Guanajuato, 61; Guerrero, 0; Hidalgo, 8; Jalisco, 85; México, 0; Michoacán, 59; Morelos, 27; Nayarit, 28; Nuevo León, 74; Oaxaca, 0; Puebla, 42; Querétaro, 24; Quintana Roo, 28; San Luis Potosí, 38; Sinaloa, 55; Sonora 184; Tabasco, 31; Tamaulipas, 95; Tlaxcala, 0; Veracruz, 102; Yucatán 38; Zacatecas, 22.

Asimismo, elaboró 559 órdenes de transmisión de periodo de intercampañas para concesionarios de radio y televisión como se indica: Aguascalientes, 30; Baja California, 30; Baja California Sur, 22, Campeche, 12; Coahuila, 10; Colima, 13; Chiapas, 52; Chihuahua, 44; DF 26; Durango, 12; Guanajuato, 14; Guerrero, 94; Hidalgo, 37; Jalisco, 10; México, 20; Michoacán, 56; Morelos, 15; Nayarit, 48; Nuevo León, 68; Oaxaca, 28; Puebla, 41; Querétaro, 18; Quintana Roo, 15; San Luis Potosí, 8; Sinaloa, 39; Sonora 14; Tabasco, 18; Tamaulipas, 19; Tlaxcala, 17; Veracruz, 54; Yucatán 19; Zacatecas, 22.

Se elaboraron 302 oficios mediante los cuales se remitió a las Juntas Locales Ejecutivas las órdenes de transmisión del periodo de intercampañas. Se elaboraron 118 oficios dirigidos a los Grupos Televisa, Televisión Azteca, Televisa Radio, Instituto Mexicano de la Radio, e Imagen Telecomunicaciones, mediante los cuales se remitieron las órdenes de transmisión del periodo de intercampañas.

- 22) 112 030 022.- Durante el primer trimestre de 2009, se realizaron diversas propuestas para la elaboración de la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión de contenido noticioso, para su aprobación por parte del Comité de Radio y Televisión. Se solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas su colaboración para la determinación de los noticiarios que se ven y se escuchan en cada entidad federativa con su respectiva valoración de importancia política en la entidad.

En el transcurso de este año, la Coordinación Operativa se encargó de elaborar las propuestas de orden del día de las sesiones del Comité de Radio y Televisión, llevar el seguimientos a los acuerdos tomados en las sesiones, mismos que fueron circulados vía correo electrónico a sus integrantes, preparó cuadros con los calendarios electorales de las entidades federativas que tendrán procesos electorales durante 2010.

Asimismo, la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, preparó diversos insumos para su presentación en las sesiones, tales como cronogramas, cuadros de distribución de tiempos en radio y televisión, catálogos de los emisoras que se ven y escuchan para las entidades con procesos electorales locales.

- 23) 112 030 023.- En el año 2009, se mantuvieron actualizados los sitios documentales de la página de Internet del Instituto, en Intranet y en el Sitio

de Colaboración Documental del Comité de Radio y Televisión, de la siguiente manera:

SITIO	DOCUMENTACIÓN GESTIONADA
Internet	Actualización de las Actas del Comité de Radio y Televisión
Internet e Intranet	Actualización del Directorio del Comité de Radio y Televisión.
Internet y Normateca	Actualización de los Acuerdos del Comité de Radio y Televisión
Directorio Institucional	Con motivo de la reestructuración de la DEPPP, se gestionó la apertura y modificación en la base de datos del Directorio Institucional con relación a la creación de las cuentas de correo electrónico del personal de la DEPPP.
	Se gestionó la apertura y configuración de 42 cuentas de correo electrónico de Abril a Junio y de Julio a Septiembre de 2009. Asimismo, se gestionó la baja de 11 cuentas de correo electrónico y modificación en la base de datos del Directorio Institucional con relación al personal de la DEPPP.
Intranet	Actualización de las órdenes del día de las sesiones del Comité de Radio y Televisión, así como la documentación distribuida a los integrantes.
	Actualización de las órdenes del día de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la documentación distribuida a los integrantes.
Internet	Actualización de la Información de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales (Estatutos, Documentos Básicos, Candidatos, Directorio)
Sitio de Colaboración Documental	Se mantuvo actualizada la documentación distribuida a los integrantes: Ordenes del día, acuerdos, actas y versiones estenográficas de las sesiones del Comité de Radio y Televisión.
Instalación, Configuración de Equipos de Cómputo	Se instalaron y configuraron equipos de cómputo, así como la gestión de Red Internet de los mismos, en el nuevo edificio de Acoypa.
Soporte Técnico	Se brindó soporte técnico, asistencia y asesoría técnica al personal de la DEPPP.

24) 112 030 024.- Durante 2009, fueron atendidos un total de 276 requerimientos de la Unidad de Enlace :

Área de atención	Número de requerimientos atendidos
Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento	224
Dirección de Análisis e Integración	6
Dirección de Pautado, Producción y Distribución	26
Dirección de Verificación y Monitoreo	16
Coordinación de Enlace	1
Enlace de Transparencia	3

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se apoyó a la Unidad de Enlace para la elaboración del Índice de expedientes reservados correspondientes a la DPPF.

Se elaboraron los Índices de expedientes reservados relativos al segundo semestre de 2008 y el primero de 2009, en apoyo a la Unidad de Enlace.

Derivado de una obligación contenida en los Transitorios del Reglamento en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los partidos políticos. Asimismo, se elaboró nota informativa sobre el status de dicho proyecto de Acuerdo y se realizó una actualización del instrumento referido.

Al respecto, se elaboró un oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para solicitar el número equivalente al 0.26 % del padrón electoral ocupado en la última elección federal ordinaria, para efectos de la verificación del padrón de afiliados de partidos políticos nacionales.

Se atendió al personal de la Unidad de Enlace en la visita in situ llevada a cabo el 28 de agosto, en la cual se revisó la documentación relativa a modificaciones de documentos básicos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se elaboraron 5 oficios a la Unidad de Enlace remitiendo solicitudes realizadas por ciudadanos.

Se atendieron dos consultas formuladas por la Unidad de Enlace del Instituto, derivadas de peticiones ciudadanas para responder diversos cuestionamientos, el primero en torno al marco jurídico que rige la constitución de los Partidos Políticos Nacionales así como sus tendencias ideológicas; y en la segunda para responder si existe de parte de los partidos políticos admisibilidad o inadmisibilidad de órdenes partidarias a representantes populares.

- 25) 112 030 025.- Esta actividad será cancelada, debido a que no aplica de acuerdo con el nuevo marco normativo.
- 26) 112 030 026.- Esta actividad está reportada en la actividad 112 030 045.
- 27) 112 030 027.- La digitalización de los materiales de la videoteca no se llevó a cabo en su totalidad, debido a que se adquirió únicamente la primera etapa del MAM, que contempla el video servidor de 10 TB, faltando la parte del storage (robot) para almacenar en cintas digitales tipo LTO. Por a la cantidad de horas que son requeridas para dicho almacenamiento, solo se esta utilizando para almacenar los promocionales de los procesos electorales en curso.

- 28) 112 030 028.- Debido a las cargas de trabajo de las Juntas Locales y Distritales y de órganos centrales, derivadas de la atención al proceso electoral federal y a los procesos electorales locales, durante este año fue suspendió el desarrollo de esta actividad.
- 29) 112 030 029.- Se registraron y clasificaron 508 materiales de video, de los cuales 236 corresponden al Consejo General, 195 a diversos programas de los partidos políticos y 77 a diversos eventos de las diferentes áreas del IFE.
- 30) 112 030 030.- Se elaboraron los siguientes anexos técnicos:
- Anexo MAM, AT Digitalización del Centro de Producción y anexo técnico para adquirir tecnología para el envío satelital.
  - Videoservidor (ingesta y play out, baja resolución y equipos de edición no lineal).
  - Envío Satelital 6 ANEXOS (antena de transmisión, amplificadores de potencia, encoder, multiplexor, decodificadores y LNBs)
  - Equipos de medición digital (forma de onda y analizador de espectro)
  - Equipo de monitoreo de video Digital (monitores de imagen)
  - Distribuidores de audio y video digital.
  - Videograbadoras de diversos formatos.
  - Generador de sincronía.
  - Editor de audio digital.
  - Sistema de intercomunicación digital.
  - Consola de audio digital
  - Micrófonos (alámbricos e inalámbricos de solapa y de pedestal)
- 31) 112 030 031.- Se llevaron a cabo los siguientes servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video del Centro de Producción.

Fecha	Descripción del servicio	Observaciones
05/01/2009	Se revisaron los distribuidores de audio y se encontraron dañadas dos tarjetas.	El audio que se enviaba de Sala de Consejo hacia Central de Distribución llegaba saturado. Se ajustaron los distribuidores de audio y video encontrándose dañadas dos tarjetas del distribuidor de audio, mientras se sustituyen es necesario realizar mediante parcheo a otra tarjeta.
07/01/2009	Se ajusto la maquina Betacam Sony Pvw-2800 de Control de calidad.	Se ajustó el switcheo de la maquina ya que a la hora de checar la grabación mostraba unas líneas fuera de posición en la parte de abajo del video.
09/01/2009	Se revisaron los UPS porque no respaldan.	Se revisaron junto con los distribuidores y se determinó que esta mal una tarjeta de control y la baterías ya están muy viejas, hay que cambiarlas.
13/01/2009	Solicitaron la instalación de un amplificador y dos monitores de audio en copiado.	Se realizó cableado de audio para el amplificador y monitores de audio.
22/01/2009	Reportaron que la videocasetera Betacam PVW-2800 tiene un problema	Se revisó y se encontró dañado el cable flexible del elevador del casete.

	con el elevador del casete.	
26/01/2009	Se realizó limpieza general y revisión de audio y video de las videocaseteras Betacam de copiado.	Reportaron que las maquinas reproducían con dropout se realizó limpieza del transporte de cinta, cabezas de audio y video, se comprobaron ajustes de audio y video conforme al manual de servicio.
03/02/2009	Reportaron que el DVD se quedó trabado no realiza ninguna función.	Se revisó y se sacó un disco que se encontraba dentro, se realizo limpieza del lente óptico y se reseteó quedando en funcionamiento.
05/02/2009	Reportaron la videocasetera Betacam PVW-2800 de Central de enrutamiento que graba mal el video.	Se realizó limpieza general y limpieza de cabezas de video y audio, se verifican ajustes de paso de cinta, audio y video como lo indica el manual de servicio quedando funcionando, falta cambiar cabezas de video ya que graba con bajo nivel de RF.
09/02/2009	Reportaron la videocasetera Betacam BVW-75 no sincroniza con el editor y no esta en normas de niveles de video.	Se revisó la videocasetera y se encontró dañadas las cabezas de video, se realizaron ajustes del tren de video encontrándose que varias tarjetas no son las que venían con la máquina originalmente queda pendiente por falta de refacciones.
11/02/2009	Del almacén se sacó una videocasetera Betacam PVW-2800 y se instaló en el área de postproducción en lugar de la videocasetera BVW-75	Se realizó servicio de limpieza y ajustes de audio y video como lo indica el manual
12/02/2009	Reportaron que el corrector de color BVX no funcionaba.	Se revisó el equipo encontrándose mal el cableado tanto de video como el de control quedando funcionando
17/02/2009	Reportaron que las lámparas del Estudio 1 se apagaban y encienden sin control.	Se revisó el rack de dimers y se encontró que se alarma el flujo de aire encontrándose dañado el ventilador, se solicitó con el distribuidor pero no lo tienen en existencia queda pendiente porque ya no lo fabrican .
18/02/2009	Se instalaron dos videocaseteras Panasonic formato D-3	Se realizó cableado de audio y video de las videocaseteras.
23/02/2007	Se ajustó la máquina Betacam Sony PVW-2800 de Post Producción	Se ajustó el switcheo y guías del paso de cinta de la máquina ya que a la hora de checar la grabación mostraba unos desgarres en la parte de abajo del video.
25/02/2009	Se ajustó la máquina Betacam Sony PVW-2800 de Post Producción	Se ajustó en niveles de audio y video.
25/02/2009	Reportaron que la videocasetera no tenia control remoto del TBC	Se repara fusibles abiertos del panel de control del TBC que son los que alimentan (+5V y -5v) al control remoto del TBC. Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
02/03/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo y ajustes de calibración a la Vidograbadora Betacam de Control Maestro	Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
03/03/2007	Se realiza cambio de motor de Trade IN, se limpian cabezas, se checan ajustes de tren de video y audio (preset y manual) en máquina videograbadora del Master Control.	El motor fue intercambiado de la máquina Betacam Sony 2800 # de serie 15003, se encuentra en el foro 2 (área de mantenimiento).
04/03/2007	Se realizó el mantenimiento preventivo a la charola de distribución de video (limpieza, ajuste y calibración de los niveles conforme a norma 1VPP en todas sus tarjetas de distribución), quedando en condiciones normales.	Se realizan pruebas de operación con resultados nominales.
05/03/2009	Se realiza e instala cableado de video + audio desde el área de copiado al área de ingeniería para contar con señales de prueba del Generador de Señales de Prueba del en la mesa de ajustes de ingeniería.	Dicho cableado se utilizará para el ajuste de los equipos de tv con que cuenta este Instituto.

06/03/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo y ajustes de calibración a la Vidograbadora Betacam de Control Maestro	Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
07/03/2009	Se realizan extensiones de corriente para conexión de lámparas de iluminación y se prueban e instalan lámpara de Luz Fria de 3200°K.	Se instalan dichas lámparas para grabación de mensajes y entrevistas en este foro.
10/03/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y ajustes de calibración a la Vidograbadora Betacam de Postproducción	Se reparan fusibles abiertos del panel de control del TBC que son los que alimentan (+5V y -5v) al control remoto del TBC. Se realizan los ajustes de calibración de acuerdo a las normas del fabricante, mediante los manuales de ingeniería correspondientes, verificando que aún cumpla lo especificado.
12/03/2009	Se revisa vectorscopio que al encenderlo no presenta trazo en el display.	No existe manual de servicio para esta serie, por lo que se emplea un manual de otra serie que es semejante. No genera alto voltaje para el TRC debido a que no oscila en forma horizontal, es necesario conseguir el manual correspondiente ya que esta etapa si es diferente.
13/03/2009	Se checan cables de cámara del Foro 1 Conectándose directamente dichos cables a sus estaciones base para evitar falsos contactos.	Se detecta falso contacto en los cables de cámara en panel de conexión del Foro 1, por lo que se conectan directamente a sus estaciones base en lo que se sustituyen por otros.
14/03/2009	Se realizan cuadros comparativos con referencia a especificaciones técnicas de los equipos propuestos en el estudio de mercado para la adquisición de el "MAM y Equipos Periféricos"	
17/03/2009	Se realiza mantenimiento preventivo TV monitor para el área de ingeniería.	Se limpia y se checa funcionamiento encontrándose en buenas condiciones para ser instalado en el área.
18/03/2009	Se inicia el traslado y desalojo de equipos y muebles de oficina que se encuentran en esta área, ya que en este sitio se instalara el MAM, SAI y estaciones de Trabajo.	Se trasladan al Foro 2 en forma provisional.
20/03/2009	Se pone en operación equipo cabina del salón de Consejo General, y se checa en master para la tx por el ILCE de la Sección Extraordinaria de Consejo.	Se encienden las F. O. s correspondientes y se verifica calidad de la señal
20/03/2009	Se inicia cambio del área de Copiado debido a remodelación e instalación del equipo nuevo para el SAI, para ello se determina la nueva ubicación de Copiado siendo esta frente al Control Maestro en el 1er. Nivel. Se inicia desinstalación de los equipos y traslado de racs y equipo al lugar destinado.	Las actividades se realizan en coordinación del personal de copiado.
25/03/2009	Se realizaron cuadros comparativos con referencia a especificaciones técnicas de los equipos propuestos en el estudio de mercado para la adquisición de el "MAM y Equipos Periféricos"	
27/03/2009	Instalación de 2 tarjetas de Video IN (Video Compuesto Análogo) opcionales a 2 máquinas DVC PRO que estaba pendientes, así como también 2 tarjetas de IN/OUT por FIRE-Wire para esas mismas máquinas videograbadoras.	Se realizan las pruebas correspondientes tanto de grabación como de reproducción, quedando en normas dichas máquinas.
31/03/2009	Se verificó la antena parabólica de recepción de señal de Edusat para recibir el retorno de señal IFE en el Satélite Satmex 5.	Se recomienda la reubicación de antena a una distancia menor del Control Maestro para tener menor pérdida de señal en el cableado.

Durante los meses de abril y mayo se realizó la remodelación y adecuación de las áreas donde se instalaron los equipos del Videoservidor K2, así como el Telepuerto Satelital. Se instalaron en las Juntas Locales y algunas Distritales, así como en Televisoras Estatales los equipos para recepción satelital.

Durante el mes de junio se instaló parte de la infraestructura de el centro de producción para su transición de análogo a digital, tales como: consola de audio digital, switcher de video, monitores de video, monitores de forma de onda y demás periféricos, faltando de instalar algunos equipos en espera de la segunda parte de la remodelación y adecuación del área de producción.

Se dio mantenimiento a diversos equipos tales como cámaras de video, consolas de audio, que fueron requeridos para la transmisión durante el día de la jornada electoral. Igualmente se realizó el cableado de cámaras, audio y video para enlazar al centro de producción con la Macro Sala de Prensa, Set de televisión de comunicación Social, Stand de la DEPPP y Sistema de distribución de audio y video análogo y digital a través del cual se entregó la señal a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión durante el día de la Jornada Electoral.

Durante los meses de agosto y septiembre, se dio mantenimiento a diversos equipos como cámaras de video, consolas de audio e iluminación, que fueron requeridos para la transmisión durante el día de la jornada electoral. Igualmente se adaptaron cables de audio y video, así como un distribuidor para poder entregar la señal de radio y televisión a los distintos medios que cubrieron la jornada electoral. Asimismo, se dio mantenimiento a los equipos de recepción satelital de las Juntas Locales y Distritales de acuerdo al siguiente cuadro:

Solicitud de Mantenimiento	Fecha
Junta Distrital 4, Cd. Juárez, Chihuahua	28/08/2009
Junta Distrital 4, Acapulco de Juárez, Guerrero	18/08/2009
Canal 7, Guadalajara, Jalisco	18/08/2009
Junta Distrital 09, Hidalgo del Parral, Chihuahua	28/08/2009
Junta Distrital 05, Torreón, Coahuila	18/08/2009
Junta Local Aguascalientes	19/08/2009
Junta Local Baja California Norte, Mexicali	28/08/2009
Junta Local Campeche	18/08/2009
Televisora de Hidalgo	28/08/2009
Televisora de Puebla	28/08/2009
Televisora Canal 13 de Yucatán	04/09/2009
Junta Distrital 01, , Coahuila, Piedras Negras	22/09/2009

Durante el último trimestre se realizan los siguientes trabajos de mantenimiento:

Fecha	Descripción del servicio	Observaciones
01/10/2009	Se realizó limpieza general y revisión de audio y video de las videocaseteras Betacam de	Reportaron que las maquinas reproducían con drop out se realizó limpieza del transporte de cinta, cabezas de audio y video, se comprobaron ajustes

	copiado.	de audio y video conforme al manual de servicio.
02/10/2009	Se da apoyo al personal de inventarios para dar equipo de baja.	Se realiza dictamen técnico de algunos equipos para dar de baja.
05/10/2009	Se realiza limpieza y reacomodo de equipo en el cto. Donde están las "Fibras Ópticas" del Salón de Consejo.	Se realiza limpieza del equipo, así como su reacomodo en el Rack donde está.
06/10/2009	Se da respaldo técnico al máster para la RX y TX de la "Sesión de Consejo"	Se recibe audio de piso del Salón de Consejo y se entrega al máster para su producción y TX por EDUSAT y el Site.
07/10/2009	Se checa la microonda de TX por EDUSAT  Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se realiza limpieza y mantenimiento preventivo del control de la microonda de TX hacia el ILCE. Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
08/10/2009	Se realizó limpieza general y revisión de audio y video de las videocaseteras Betacam de copiado.	Reportaron que las maquinas reproducían con dropout se realizó limpieza del transporte de cinta, cabezas de audio y video, se comprobaron ajustes de audio y video conforme al manual de servicio.
09/10/2009	Reportan en Copiado un HUM de audio en su área	Se checa una línea de audio que proviene del máster, y se instala un quita-hum para audio.
12/02/2009	Reportaron la videocasetera Betacam PVW-2800 de Central de enrutamiento que graba mal el video.	Se realizó limpieza general y limpieza de cabezas de video y audio, se verifican ajustes de paso de cinta, audio y video como lo indica el manual de servicio quedando funcionando, falta cambiar cabezas de video ya que graba con bajo nivel de RF.
13/10/2009	Se instala equipo de tv para la visita de los Legisladores.	Se conecta cámara triaxial desde el Site hacia el máster, así como cables para entregar audio hasta el máster
14/10/2009	Se da respaldo técnico al personal del Site para una conferencia de prensa.	Se instaló una mezcladora de audio y 2 micrófonos así como la sonorización del lugar.
15/10/2009	Se instalan cables de audio en el máster para la videograbadora Sony modelo J3.	Se instalan cables de audio hacia la tira de parcheo.
16/10/2009	Se verifica cuantas lámparas de iluminación del Foro 1 encienden y se controlan a través de la consola de iluminación	Se revisó el rack de dimers y se encontró que se alarma el flujo de aire encontrándose dañado el ventilador, se solicitó con el distribuidor pero no lo tienen en existencia queda pendiente porque ya no lo fabrican.
19/01/2009	Se realiza limpieza y mantenimiento preventivo del control de la microonda de TX hacia el ILCE.	Se realiza limpieza y mantenimiento preventivo del control de la microonda de TX hacia el ILCE.
20/10/2007	Se ajustó la máquina Betacam Sony PVW-2800 de Post Producción	Se ajustó el switcheo y guías del paso de cinta de la máquina ya que a la hora de checar la grabación mostraba unos desgarres en la parte de abajo del video.
21/10/2009	Se realiza cableado para evento en el Lobby del Edificio B.	Se instalan cables de video y audio para tomar señal del interface del evento y se conectan los de audio, se hacen pruebas.
22/10/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y ajustes de calibración a la Videograbadora Betacam de Postproducción	Se realizan pruebas de operación con resultados nominales.
23/10/2009	Se da mantenimiento preventivo a la antena de EDUSAT.	Se realiza limpieza y cambio de conectores de RF, se reorienta para obtener mayor ganancia de recepción.
26/10/2007	Se da mantenimiento preventivo a la "Fibra Óptica entre el máster y el edificio B.	Se realiza limpieza de los videocodecs y se verifican los niveles de video y audio de RX TX.
27/10/2007	Se realiza mantenimiento preventivo al receptor de la señal de EDUSAT	Se realiza limpieza y se verifican los niveles de señal del receptor.

	del máster	
28/10/2009	Se realiza limpieza, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y ajustes de calibración a la Videograbadora Betacam de Postproducción	Se realiza limpieza general, de transporte y de cabezas de la videograbadora Betacam 1 de copiado.
29/10/2009	Se realiza mantenimiento a los cables triaxiales del Foro 1.	Se verifica estado de los conectores y forro exterior, se limpian los conectores y se checan los cables en operación.
30/10/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
03/11/2009	Se da mantenimiento correctivo al televisor /monitor del Lic. Emilio Gonzalez.	Se desolda el varicap para llevarlo a comprar a cambio, se suelda el nuevo y se checa el televisor, quedando OK.
04/11/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
05/11/2009	Se verifica ruta de la ductería subterránea para instalación de cableado triaxial de cámaras de tv.	Se destapan los registros correspondientes para determinar la ruta, así como la de la canaleta que pasa por el sótano del Edificio C.
06/11/2009	Se realiza conexión del sistema Visarti para el set virtual en su nueva ubicación.	Se reubica el CPU del set virtual (Visarti) dentro de la Cabina de Producción y junto con personal de producción se realizan los ajustes y calibraciones pertinentes, quedando OK.
09/11/2009	PRESENTACION DEL SITE A LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y TELEVISION.	Se da respaldo técnico al personal del site.
10/11/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
11/11/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
12/11/2009	Se checa el Prompter	SA checa el nuevo CPU y se le instala el software del prompter, se verifica en operación, todo OK.
13/11/2009	Se realizan pruebas comparativas de recepción entre las antenas de EDUSAT e IFE.	Se intercambian los LNB y se polarizan para realizar las pruebas.
16/11/2009	Se realizan pruebas de TX y RX con el SITE.	Se realizan pruebas de conducción de señal digital con audio embebido para verificar las normas y estándares de calidad.
17/11/2009	Reportan en copiado variaciones de video en dos de sus videograbadoras.	Se determina la anomalía que es provocada por una tarjeta de distribución de video, se sustituye por otra mientras se da mantenimiento a la del problema.
18/11/2009	Reportan de postproducción desamarre de video en el switcher de post.	La anomalía es provocada por el estallamiento de un paquete de baterías del switcher Grass Valley de post, se soluciona quitando el autoblinking, mientras se consigue y se cambia el paquete de baterías de la memoria.
19/11/2009	Se verifican las señales de TX y RX con Comunicación Social.	Se calibran los distribuidores de video y audio para la TX y RX con Comunicación Social, quedando OK.
20/11/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
23/11/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.

24/11/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
25/11/2009	Se checa la tramoya del Foro 1.	Se verifica cuantos contactos están activos en la tramoya del Foro 1 y los que no se determina que es por anomalía en la tarjeta de control de los dimers.
26/11/2009	Se realiza limpieza y reacomodo de cables en el Lobby del Edificio B	Se checan los cables que se utilizan para las coberturas del lobby y el auditorio y se reasigna una nueva acometida.
27/11/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
30/11/2009	Se verifica ruta para realizar el cableado permanente que se instalará para la cobertura de las reuniones del Comité de Radio Y TV.	Se busca la trayectoria más corta y adecuada entre el Salón de Usos Múltiples del Edificio A y el Edificio B, encontrándose que es por las azoteas.
01/12/2009	Se verifica la calidad de la señal de la microonda que entrega señal para EDUSAT.	En coordinación con el personal del Máster del ILCE se verifica que la señal de la microonda se encuentre dentro de las normas de video compuesto y audio análogo.
02/12/2009	Se da mantenimiento preventivo a la charola de distribuidores de audio para las Sesiones de Consejo.	Se realiza limpieza de peines y conectores de la charola de distribución del robot que se encuentra en el cuarto de la fibra óptica en el Salón de Consejo.
03/12/2009	Se interconecta cableado de antena en la oficina del Lic. Emilio G.	Se reubica a otra antena el cableado para recibir la señal abierta de tv.
04/12/2009	Se realiza mantenimiento preventivo dos máquinas del máster de tv.	Se realiza limpieza general, de transporte y de cabezas a 2 videograbadoras betacam.
07/12/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
08/12/2009	Se realiza mantenimiento preventivo al Forma de Onda y al Vectorscopio de Ingeniería.	Se realiza limpieza general y calibración de los 2 equipos.
09/12/2009	Se instalan cables independientes a 2 videograbadoras de copiado.	Se instalan cables independientes de audio para grabar cosas diferentes simultáneamente.
10/12/2009	Se instala lámpara de iluminación en el área de Ingeniería.	Se instala una lámpara de luz fría sobre la mesa de trabajo para contar con una iluminación adecuada.
11/12/2009	Se realiza mantenimiento preventivo al osciloscopio del área de ingeniería.	Se realiza limpieza general, se verifica la interconexión de los peines y conectores y se calibra.
14/12/2009 al 24/12/2009	Se realiza cableado triaxial para cámara de tv en forma subterránea.	Se instalan 3 cables triaxiales para cámara de tv desde el Máster hasta el Edificio B para realizar las coberturas de los eventos del Auditorio y del Lobby junto al Salón de Consejo.
16/12/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
17/12/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
18/12/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
21/12/2009	Se da respaldo técnico para la cobertura televisiva de la Sesión de Consejo y se verifica la transmisión por EDUSAT	Se recibe audio de piso entregado por el secretariado y se envía por la fibra óptica hacia el máster en el edificio D, y se entrega señal producida a Comunicación social.
28/12/2009	Se realiza cableado para la	Se instalan 2 cables de audio y uno de video entre

al 31/12/2009	cobertura de las sesiones del "Comité de Radio y TV".	el edificio A y el Edificio B.
------------------	--	--------------------------------

- 32) 112 030 032.- A partir de enero de 2009 se lleva a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo por personal del IFE (Plaza presupuestal y Honorarios) como quedo asentado en el punto 031.
- 33) 112 030 033.- Promocionales de radio subidos al Portal de Pautas para su descarga y transmisión:

<b>ACTOR</b>	<b>RADIO</b>
Partido Acción Nacional	200
Partido Revolucionario Institucional	278
Partido de la Revolución Democrática	413
Partido del Trabajo	88
Convergencia	58
Partido Verde Ecologista de México	61
Nueva Alianza	59
Partido Estatal de Baja California	2
Partido Socialdemócrata	28
Partido Cruzada Ciudadana (NL)	2
Partido Unidad Democrática Coahuila	11
Partido Unidad Popular Oaxaca	4
Partido Conciencia Popular (SLP)	1
Partido del Futuro Democrático (México)	1
Asociación Democrática Colimense	3
Partido del Pueblo de Tlaxcala	1
Instituto Federal Electoral	26
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	3
Nuevo León Comisión Estatal Electoral	8
Sinaloa Consejo Estatal Electoral	3
Estado de México Instituto Electoral	5
Chiapas Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	5
Yucatán Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	8
Distrito Federal Instituto Electoral	6
Guanajuato Instituto Electoral	3
Guerrero Instituto Electoral	17
Puebla Instituto Estatal Electoral	1
Querétaro Instituto Electoral	10
Tamaulipas Instituto Electoral	4
Veracruz Instituto Electoral	1
Zacatecas Instituto Electoral	2
Aguascalientes Instituto Estatal Electoral	3
Baja California Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	2
Chihuahua Instituto Estatal Electoral	2
Coahuila Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	6

Oaxaca Instituto Estatal Electoral	19
Tabasco Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	20
Tabasco Tribunal Electoral	2
Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	2
Tamaulipas Tribunal Estatal Electoral	2
IEPC Jalisco	7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	1
IEE de Baja California Sur	1
IEE de Campeche	2
IEE de Colima	4
IEE de Durango	1
IE de Michoacán	2
IEE de Morelos	8
IEE de Nayarit	1
IEE de Quintana Roo	1
IE de Tlaxcala	2
CEE y PC de San Luis Potosí	2
CEE de Sonora	4
Tribunal Electoral de Yucatán	4
TEE de Nuevo León	1
Chihuahua Tribunal Estatal Electoral	1
<b>Total</b>	<b>1412</b>

Se enviaron 31,823 materiales de los programas y promocionales de los partidos políticos a las estaciones de radio para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas.

ACTOR POLÍTICO	TELEVISA RADIO	IMER	IMAGEN	VOCALÍAS	XENA-AM QRO.	TOTAL
<b>PAN</b>	<b>45</b>	<b>38</b>	<b>86</b>	<b>5290</b>	<b>2</b>	<b>5461</b>
PRI	41	49	69	6084	0	6243
PRD	32	41	68	4584	2	4727
PVEM	10	16	17	586	1	630
PT	33	44	56	1057	2	1192
Convergencia	27	27	41	1346	2	1443
NA	8	10	13	93	0	124
PSD	12	14	20	1619	0	1665
Otros	2	6	6	471	0	485
Institutos	68	77	92	9613	3	9853
<b>TOTALES</b>	<b>278</b>	<b>322</b>	<b>468</b>	<b>30743</b>	<b>12</b>	<b>31,823</b>

Se elaboraron y enviaron oficios conteniendo instrucciones para la transmisión de los promocionales, los cuales se distribuyeron entre los Vocales Ejecutivos y en las emisoras de radio y canales de televisión de la siguiente manera:

Esta actividad se empezó a reportar a partir del tercer trimestre de 2009, por no contar con las bases de datos correspondientes

ACTOR POLITICO	TELEvisa RADIO	IMER	IMAGEN	XENA-AM QRO.	VOCALÍAS	TOTAL
PAN	9	14	14	4	46	87
PRI	1	8	7	0	29	45
PRD	5	10	9	3	35	62
PVEM	3	7	6	1	25	42
PT	10	17	17	5	68	117
Convergencia	4	10	7	2	19	42
NA	2	8	5	0	20	35
PSD	2	4	3	0	8	17
Otros	1	4	4	0	8	17
Institutos	21	43	48	6	159	277
TOTALES	58	125	120	21	417	741

34) 112 030 034.- A partir del 16 de mayo se comenzó la transmisión vía satélite y se enviaron un total de 1,072 materiales de TV.

<b>MATERIALES DE PARTIDOS LOCALES Y AUTORIDADES ELECTORALES DE TV TRANSMITIDOS POR SATELITE</b>		
<b>ACTOR POLITICO</b>	<b>MATERIALES LOCALES</b>	<b>MATERIALES FEDERALES</b>
PAN	105	23
PRI	189	10
PRD	252	14
PVEM	10	10
PT	69	16
CONV	13	12
PSD	6	3
NA	9	16
IFE		38
COALICION PRI /NA(EDOMEX)	1	
COALICION PRI /NA(TAB)	1	
PRI, PVEM (YUCATAN)	1	
PRI, PVEM (CAMPECHE)	1	
PRI/PVEM/PSD/NA (EDOMEX)	4	
PRI, NA, PVEM (EDOMEX)	2	
PRI/NA (QUERETARO)	3	
NA, PVEM (SONORA)	8	
PRI, NA, PVEM (SONORA)	11	
PFD (EDOMEX)	2	

IEE (AGUASCALIENTES)	2	
IEPC (BC)	1	
PEBC (BCN)	1	
IEEBCS(BCS)	2	
TJEPJ (BCS)	1	
FEPADE (CAMPECHE)	2	
IE (CAMPECHE)	5	
IEPC (CHIAPAS)	1	
FEPADE (CHIAPAS)	3	
COFEL (CHIAPAS)	1	
IEE (CHIHUAHUA)	4	
IFE (CHIHUAHUA)	8	
FEPADE (COAHUILA)	2	
PUDUC (COAHUILA)	2	
IFE (COAHUILA)	7	
IEPC (COAHUILA)	11	
UDC (COAHUILA)	11	
TEEC (COLIMA)	1	
IEDF (DF)	9	
TED (DURANGO)	3	
IFE (DURANGO)	5	
FEPADE (EDOMEX)	1	
IFE (EDOMEX)	1	
TEEM (EDOMEX)	1	
IE (EDOMEX)	4	
IE (GUERRERO)	2	
TE (GUANAJUATO)	1	
IE (GUANAJUATO)	2	
FEPADE (HIDALGO)	1	
TE (HIDALGO)	1	
IEPC (JALISCO)	8	
FEPADE (MICHOACAN)	1	
IEE (MORELOS)	1	
TEM (MORELOS)	1	
IEEN (NAYARIT)	1	
TE (NUEVO LEON)	2	
CRUZADA CIUDADANA (NL)	1	
CEE (NUEVO LEON)	11	

UP (OAXACA)	2	
FEPADE (OAXACA)	2	
TEE (OAXACA)	2	
IEE (OAXACA)	4	
FEPADE (PUEBLA)	1	
IEE (PUEBLA)	1	
IE (QUERETARO)	6	
FEPADE (QUINTANA ROO)	1	
IE (QUINTANA ROO)	2	
CONCIENCIA POPULAR (SLP)	2	
CEEPC (SLP)	5	
CEEPAC (SLP)	2	
CEE (SINALOA)	2	
CEE (SONORA)	9	
IEPC(TABASCO)	3	
TET (TABASCO)	5	
IEPC (TABASCO)	11	
IEETAM (TAMAULIPAS)	8	
PPT (TLAXCALA)	1	
IET (TLAXCALA)	17	
TSJT (TLAXCALA)	1	
IFE (TLAXCALA)	2	
IPEPAC (YUCATAN)	13	
FEPADE (YUCATAN)	2	
IFE (YUCATAN)	9	
TEEY (YUCATAN)	3	
PAY (YUCATAN)	1	
IE (VERACRUZ)	1	
FEPADE (VERACRUZ)	1	
IEEZ (ZACATECAS)	2	
<b>TOTAL LOCALES</b>	<b>930</b>	142

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1072</b>
-------------------	-------------

Adicionalmente, se enviaron 14,623 materiales de video de los programas y promocionales de los partidos políticos a los canales de televisión para su transmisión, tanto al Distrito Federal como a las Juntas Locales Ejecutivas como sigue:

ACTOR POLÍTICO	TELEVIS A	TV AZTECA	CANA L 8	CANA L 11	CANA L 22	CANA L 28	CANA L 40	CANA L 2 (SON)	VOCALÍAS	TOTAL
PAN	174	90	20	6	7	6	31	2	1032	1368
PRI	371	134	2	18	10	10	9	0	1094	1648
PRD	254	95	9	12	12	12	15	2	1444	1855
PVEM	36	32	8	9	8	8	11	1	1622	1735
PT	64	53	9	10	11	10	15	3	271	446
CONV	80	79	5	3	3	4	12	3	3106	3295
NA	12	15	1	0	0	0	3	0	22	53
PSD	27	18	3	2	2	1	6	0	120	179
Otros	8	7	1	0	0	0	2	0	179	197
Institutos	196	144	11	8	9	7	41	1	3430	3847
TOTALES	1222	667	69	68	62	58	145	12	12320	14,623

Se elaboraron y enviaron oficios conteniendo instrucciones para la transmisión de los promocionales, los cuales se distribuyeron entre los Vocales Ejecutivos y en las emisoras de radio y canales de televisión de la siguiente manera:

Esta actividad se empezó a reportar a partir del tercer trimestre de 2009, por no contar con las bases de datos correspondientes.

ACT. POLIT.	TELEVIS A	TV AZTECA	CANAL 8	CANAL 40	CANAL 2 (SON)	TOTAL
PAN	18	17	6	7	5	53
PRI	11	11	0	0	0	22
PRD	16	16	5	4	4	45
PVEM	10	10	4	5	2	31
PT	15	15	5	7	2	44
Convergencia	7	7	3	3	3	23
NA	6	5	0	1	1	13
PSD	4	3	1	1	0	9
Otros	6	3	0	0	0	9
Institutos	70	61	11	14	1	157
TOTALES	163	148	35	42	18	406

- 35) 112 030 035.- Durante el mes de mayo y junio se realizó la grabación, producción y post-producción de 24 capsulas radiofónicas para el Centro de Desarrollo Democrático en diversas Lenguas indígenas con duración de dos a dos minutos y medio cada una.

El 27 de julio se grabó una voz en off para una cápsula de radio en apoyo a la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

El 21 de agosto se grabó una voz en off para una cápsula de radio en apoyo al Centro para el Desarrollo Democrático.

36) 112 030 036.- Se realizaron un total de 193 producciones para diversas áreas del IFE como son: Secretaría Ejecutiva, Coordinación de Comunicación Social, Centro para el Desarrollo Democrático, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre las que destacan:

- 86 Sesiones Extraordinarias del Consejo General y 4 ordinarias.
- 13 mensajes del Consejero Presidente con diversos temas incluyendo los emitidos en la Jornada Electoral y uno en cadena nacional.
- Jornada Electoral del 5 de julio: Elecciones 2008-2009 (Transmisión de las 7:30 a las 23:45).
- Taller de Actualización para Periodistas Proceso Electoral 2008-2009.
- Cierre del PREP.
- Foro “Mujeres al poder, la Democracia Mexicana, enclave de Genero”.
- Mensaje Dr. Alberto Alonso y Coria “Anuncio de la Cedula de Identidad Ciudadana”.
- Conferencia Magistral “La Importancia de la Profesionalización en las Sociedades Democráticas”.
- Encuentro con Presidentes de Órganos Electorales en Materia de Radio y Televisión.
- Grabación de Mensajes sobre el área modular “Ético-Institucional” para la DESPE.
- Mensaje del Dr. Alberto Alonso y Coria “Arranque del Servicio de Citas Programadas”
- Foro Regional “Mas Allá del Voto. Democracia Sustantiva en México”
- Presentación del libro “¿Cuántos Votos Necesita la Democracia? La participación Electoral en México 1961-2006”.
- Ceremonia de Premiación, Estímulos y Recompensas 2009. Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público Federal.
- Platica Sobre la Reforma a la Ley del ISSSTE.
- Presentación del Estudio Nacional Electoral CIDE-CSES 2009.
- Tercer Concurso “Una Rola por la Democracia”
- Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el INALI y el IFE.
- Firma del Convenio de Transparencia entre el Partido Convergencia y el IFE.
- Presentación del Libro "Voto En Libertad"
- Foros: Contraste de Propuestas Electorales
- Mesa Redonda: El Voto y los Derechos Humanos
- Evento de Entrega de la Agenda Juvenil 2009 a los Partidos Políticos

- Ciclo de Mesas Redondas:" VOTO RAZONADO" Inauguración y Mesas 1,2 y 3
- 37) 112 030 037.- Se actualizo el guión para el video de "NUEVO MARCO LEGAL" de la DEPPP para el stand de la feria de medios de la Jornada Electoral de dicha Dirección.
- 38) 112 030 038.- Se transmitieron 150 de las 193 producciones realizadas.
- 39) 112 030 039.- Una vez autorizados por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva los tiempos que le corresponden a las campañas institucionales del IFE y de otras autoridades electorales, respectivamente, se elaboraron 1580 pautas con la integración de los promocionales de partidos políticos con los de autoridades electorales.

En coordinación con Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se aprobaron las pautas para el proceso electoral de Coahuila, Tabasco, y las pautas fuera de periodos de precampañas y campañas electorales para el periodo septiembre 2009 a junio de 2010.

Conforme los acuerdos de asignación de tiempos para autoridades electorales, tanto federales como locales, aprobados por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General, se desarrollaron las pautas integradas de autoridades electorales y partidos políticos para los procesos electorales locales de Chihuahua, Durango, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; así como para el proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías en Jalisco.

- 40) 112 030 040.- Durante el primer trimestre, la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, llevó a cabo tres reuniones de capacitación con el personal de nuevo ingreso, para explicar los alcances de las prerrogativas de los partidos políticos en radio y televisión, las características de las pautas, órdenes de transmisión de los promocionales en radio y televisión, los procedimientos y uso de las aplicaciones informáticas para su elaboración.

En el mes de mayo se llevaron a cabo talleres de capacitación dirigidos a los responsables de la distribución y control de materiales de los pautados de radio y televisión de las Juntas Locales Ejecutivas.

Asimismo, en los meses de abril y mayo, durante la implementación del proyecto del Videoservidor y Telepuerto Satelital, se realizó la capacitación para el correcto funcionamiento, operación y mantenimiento de dichos equipos.

- 41) 112 030 041.- Se continuó con el Convenio de apoyo y colaboración con el ILCE en los términos acordados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 42) 112 030 042.- Conforme a los catálogos aprobados, se actualizó la información de todas las emisoras en el Sistema de Pautas y Seguimiento de Materiales (SIATE). En sesión del Comité de Radio y Televisión del 26 de octubre de 2009, se aprobó el Catálogo actualizado de las emisoras de radio y televisión en los estados que tendrán elecciones locales en 2010.

43) 112 030 043.-

- 44) 112 030 044.- Las pautas de los procesos electorales de Coahuila y Tabasco fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en la vigésima sesión extraordinaria del 10 de julio de 2009 y vigésima primera sesión extraordinaria celebrada el 06 de agosto del año en curso.

Las pautas del periodo de precampaña del estado de Yucatán, Durango (precampaña y campaña), así como las pautas del proceso electoral extraordinario de los municipios de San Cristobal de la Barranca y Gómez Farías del estado de Jalisco fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en la Vigésima Cuarta sesión extraordinaria del 12 de noviembre de 2009.

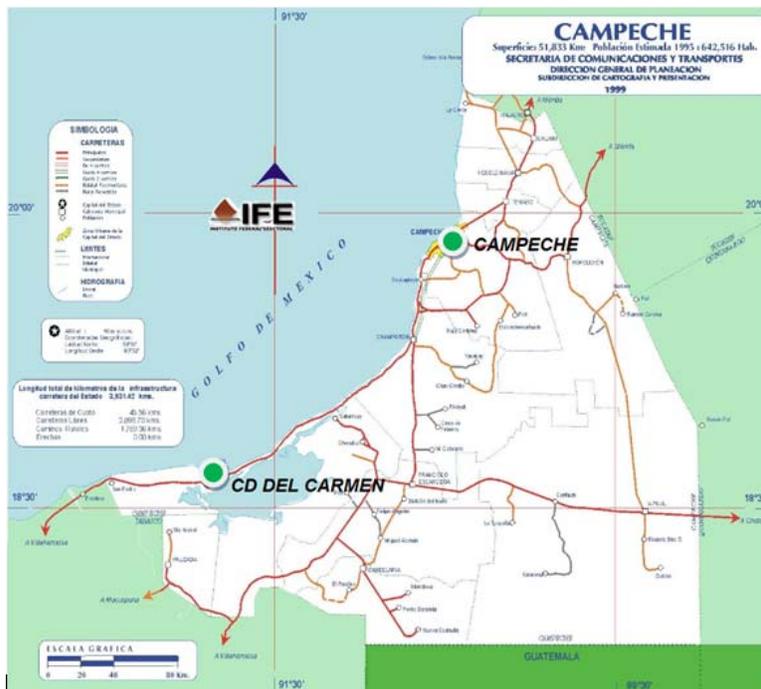
Las pautas de los procesos electorales de Zacatecas (precampaña), Chihuahua (precampaña), Puebla (precampaña), Tamaulipas (precampaña y campaña) y Yucatán (campaña), fueron aprobadas por el Comité de Radio y Televisión en la Décima sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2009 y en la Décimo primera sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2009, respectivamente.

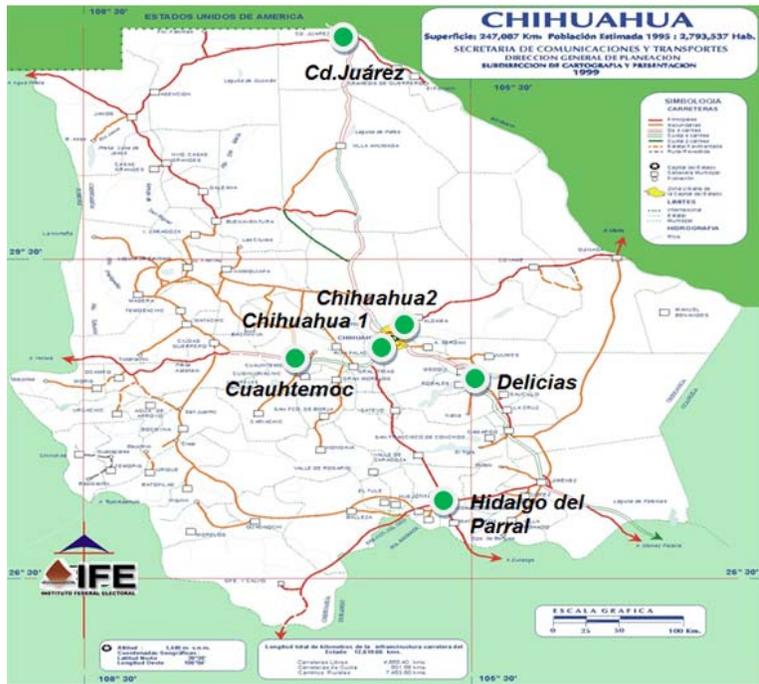
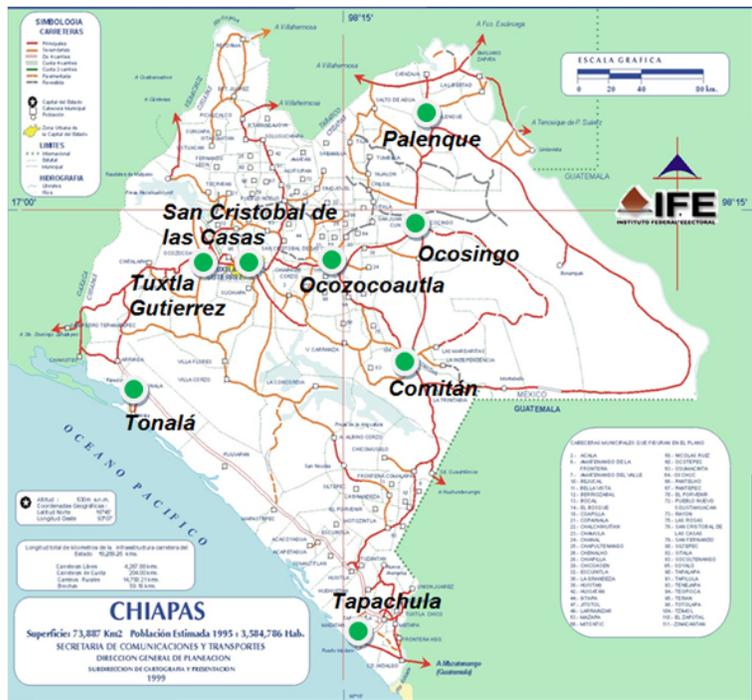
- 45) 112 030 045.- Se verificó la calidad técnica de los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales. Cuando fue necesario y técnicamente posible, se ajustaron a normas. Se hizo el copiado necesario para radio y televisión. Se emitieron 4,995 dictámenes: 3,822 aptos y 1173 no aptos.
- 46) 112 030 046.- Se masterizaron 25,794 materiales entregados a Televisa, TV Azteca y otras concesionarias y permisionarias de radio y televisión, tanto de partidos políticos como de las autoridades electorales, en los siguientes formatos: 1,634 D3, 1,278 Betacam SP, 2,540 DVD's, 163 DVCPPro y 20,179 CD's.
- 47) 112 030 047.- A través de diversas sesiones, se proporcionó asesoría y apoyo en materia de radio y televisión al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en particular relativo al tema de monitoreo de contenidos. Se atendieron los requerimientos de información

recibidos en el período de referencia, mediante la entrega de testigos, con el alcance técnico que el Sistema permite.

- 48) 112 030 048.- Como se informo en su oportunidad, durante el año 2009, se realizaron las adecuaciones de los lugares donde fueron instalados los Centros de Verificación y Monitoreo en el País, mismos que a la fecha suman un total de 150 CEVEM's: los gráficos insertos enseguida, muestran por Estados la ubicación actual de los Centros:













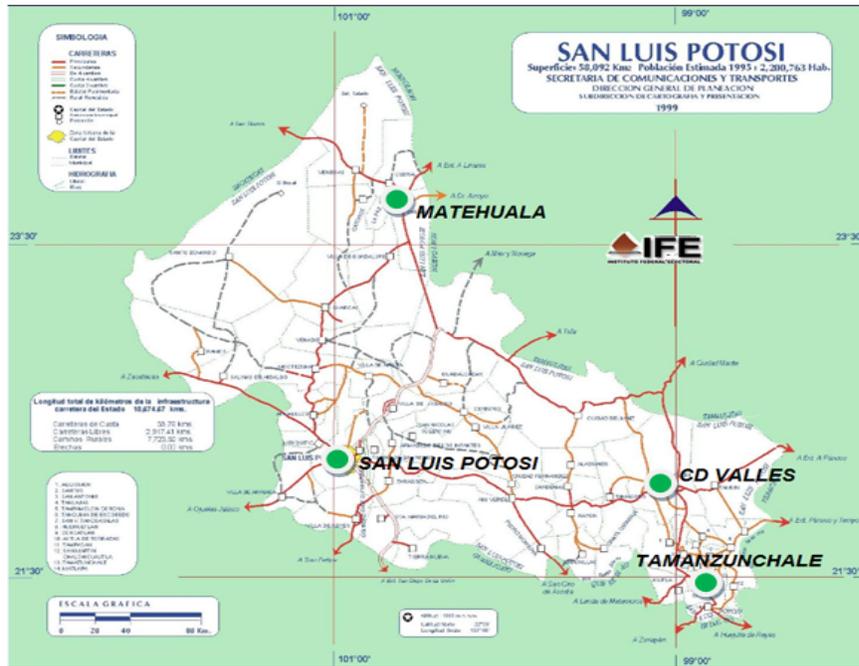






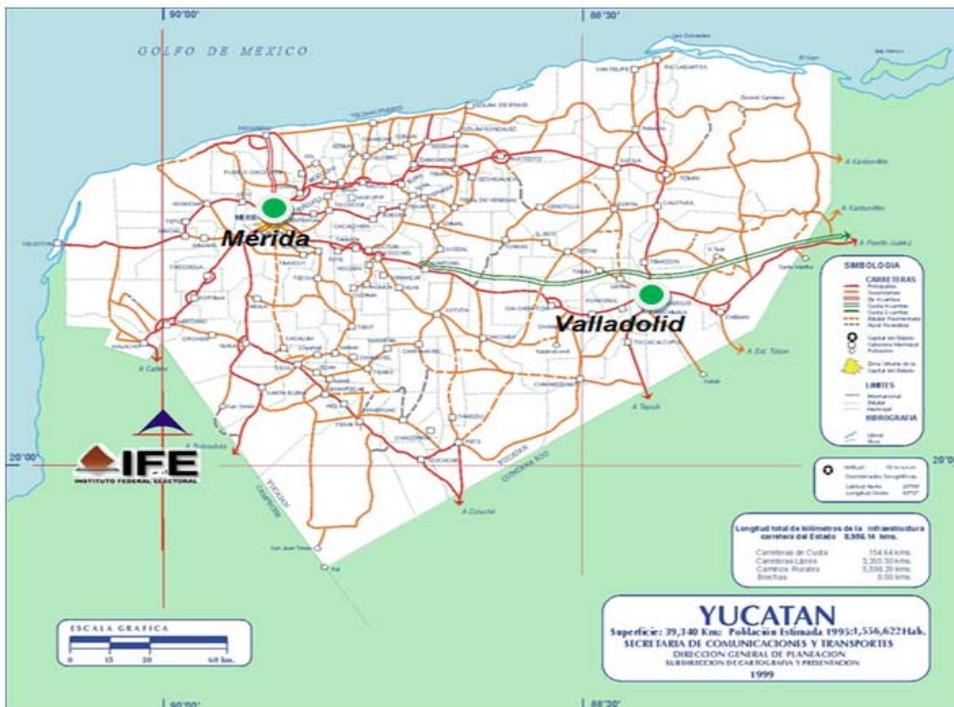














- 49) 112 030 049.- Las sesiones de capacitación se impartieron al personal operativo de los 150 Centros de Verificación y Monitoreo, cubriendo tres módulos del sistema que refieren a la Verificación de las Transmisiones, Verificación de Pautas y Visualización de Señales; en este orden de ideas y con motivo del ajuste a la plantilla de personal de Técnicos Monitoristas, en el mes de diciembre del año en cuestión, se realizó la evaluación a este personal, para conservar a los mejor calificados, ya que la reducción era indispensable, en el sentido de la racionalidad del gasto corriente del Instituto, con la finalidad de ajustarse a los criterios del Presupuesto de Egresos dictados por la H. Cámara de Diputados.
- 50) 112 030 050.- Durante el año que se informa, se generaron los lineamientos generales de operación de los CEVEM, asimismo se coordinaron y supervisaron las actividades relativas a la continuidad del flujo operativo entre el CENACOM y los CEVEM.

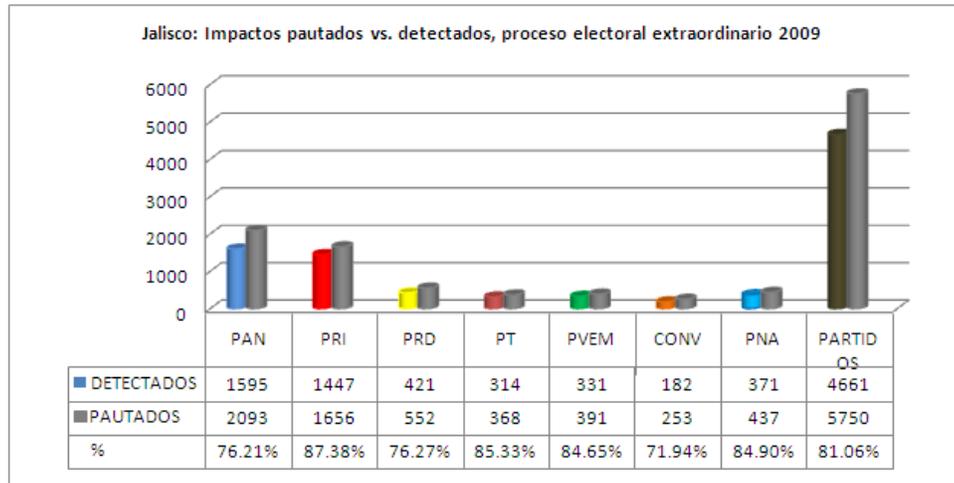
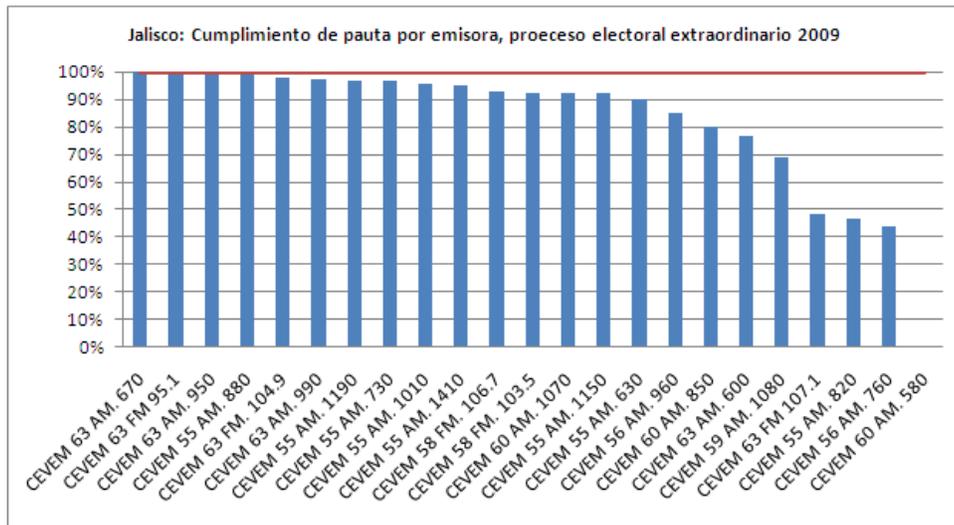
Una acción relevante, fue la que se determinó en Diciembre, al desconcentrar la operación de los CEVEM's y entregar a las Vocalías Ejecutivas el mando sobre los Técnicos Monitoristas y Supervisores, para lo cual se entregaron las directrices de operación en el Taller sobre La Administración de los Tiempos de Estado, realizado en la ciudad de México, el día 16 del mes citado.

- 51) 112 030 051.- Se llevó a cabo la elaboración de reportes estadísticos de resultados de verificación de las señales nacionales. Asimismo, a través

del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM), se contó con la posibilidad de emitir reportes de detecciones de diversos tipos.

Se coordinaron las acciones para llevar a cabo la elaboración de reportes de detecciones de diversos tipos, asimismo se generaron reportes preliminares de verificación de las señales nacionales y estatales de periodos electorales y no electorales de Radio y TV, conforme los plazos e información disponibles.

Las gráficas que se muestran a continuación, son un ejemplo de los datos estadísticos ya mencionados:



52) 112 030 052.- Durante el presente periodo, se llevaron a cabo distintos procesos de mantenimiento a la infraestructura tecnológica instalada en los Centros de Verificación y Monitoreo, entre otros se llevaron ajustes y correcciones que permitieron incrementar el nivel en la calidad de recepción de las señales captadas en los CEVEM, asimismo se llevaron a

cabo diversos análisis y evaluaciones para determinar las configuraciones óptimas de la infraestructura tecnológica instalada en los mismos.

Por otra parte, se diseñó e instrumentó el flujo operativo para proporcionar el Soporte Técnico a la operación de los 150 CEVEM, a fin de registrar y resolver las incidencias que se lleguen a presentar respecto del hardware y software instalado como parte de la Solución Integral implementada

Asimismo, se implementaron procesos de mantenimiento a la infraestructura tecnológica instalada en los Centros de Verificación y Monitoreo, entre otros, se dio continuidad a los ajustes para incrementar el nivel en la calidad de recepción de las señales de Radio y TV, y se llevaron a cabo optimizaciones en la configuración de dicha infraestructura.

Durante el periodo en mención, se dio continuidad a los procesos de mantenimiento de la infraestructura tecnológica instalada en los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM's); asimismo, se dio continuidad a los ajustes para incrementar el nivel en la calidad de recepción de las señales de Radio y TV, y se llevaron a cabo optimizaciones en la configuración de dicha infraestructura.

Adicionalmente, se atendieron y resolvieron las incidencias reportadas respecto del hardware y software instalado como parte de la Solución Integral para la Verificación y Monitoreo de los Tiempos Oficiales, implementada en materia electoral.

- 53) 112 030 053.- Se elaboró el proyecto de metodología mismo que fue presentado con un proyecto de acuerdo a los integrantes del Comité de Radio y Televisión durante la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2009
- 54) 112 030 054.- Se llevó a cabo la revisión de los listados de noticiarios que se transmiten en las entidades federativas, que enviaron las Juntas Locales Ejecutivas. Asimismo, en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión se presentó el catálogo de noticiarios que fueron objeto de monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del año 2009, en los programas de radio y televisión que difunden noticias, enviado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en concordancia con lo establecido en el punto de acuerdo TERCERO del *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las campañas federales del año 2009 en los programas de radio y televisión que difundan noticias”*.
- 55) 112 030 055.- A partir del mes de mayo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Verificación y

Monitoreo, remitió a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México las grabaciones de los programas de radio y televisión que difunden noticias en cumplimiento al acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, del 31 de marzo del mismo año.

Durante el ejercicio que se informa, en los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) se llevo a cabo la búsqueda, generación y envío de testigos de noticieros, información que diariamente se concentro, sistematizó y se hizo entrega en formato electrónico a la Universidad Nacional Autónoma de México para que pudiera llevar a cabo el análisis de contenido correspondiente.

Por otra parte, el Consejo General en su sesión del 7 de abril de 2009, mediante el acuerdo CG 139/ 2009, aprobó el catálogo de noticiarios que serian objeto del monitoreo de contenidos respecto de las campañas que tendrían lugar dentro del proceso electoral federal 2008-2009

- 56) 112 030 056.- Se publicaron en la página de Internet del Instituto 10 reportes del monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias con los siguientes cortes:

No	Periodo
1	Del 3 al 10 de mayo
2	Del 11 al 17 de mayo
3	Del 18 al 24 de mayo
4	Del 25 al 31 de mayo
6	Del 1 al 7 de junio
7	Del 8 al 14 de junio
8	Del 15 al 21 de junio
9	Del 22 al 28 de junio
10	Del 29 al 1 de julio

Por acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, esta actividad pasó al ámbito de competencia de la Secretaría Ejecutiva del Instituto

- 57) 112 030 057.- En este sentido y derivado de un acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, se determinó que únicamente se publicarían en la página de Internet del Instituto.
- 58) 112 030 058.- Respecto de esta actividad, se elaboró el oficio SE/737/2009, firmado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, dirigido a cada uno de los Secretarios Generales de gobierno de los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas, por medio del cual

se notifica a dichos funcionarios el periodo de veda de propaganda gubernamental.

Aunado a lo anterior, se elaboró el oficio número DEPPP/STCRT/2850/2009, suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, dirigido a los vocales ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en todo el país, por medio del cual se les solicita notificar el oficio SE/737/2009.

- 59) 112 030 059.- Al respecto, dentro del primer trimestre se elaboró el proyecto del acuerdo relativo a la difusión de Catálogos de emisoras de radio y televisión:

CG35/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se actualiza el catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el Estado de San Luis Potosí, y se ordena su publicación en distintos medios, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En el segundo trimestre se aprobó el proyecto siguiente acuerdo:

CG141/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo actualizado de estaciones de radio y canales de televisión, en todo el territorio nacional, que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2008-2009 y, en su caso, de los procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 60) 112 030 060.- Dentro del segundo trimestre, se comunicó a los permisionarios y concesionarios el segundo periodo de veda de propaganda gubernamental durante los 3 días anteriores a la Jornada Electoral, mediante los oficios de notificación de pauta a dichos sujetos obligados.

Al respecto, se elaboraron 134 órdenes de transmisión del periodo de veda electoral para los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Adicionalmente, se elaboraron 66 oficios dirigidos a Televisa, Televisión Azteca, Televisa Radio, Instituto Mexicano de la Radio, e Imagen Telecomunicaciones mediante el cual se les notificó la orden de transmisión para el periodo de veda electoral.

61) 112 030 061.- La Dirección de Análisis e Integración, elaboró 38 proyectos de acuerdo del Consejo General, relativos a asignación de tiempos a autoridades electorales:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la asignación de tiempos en radio y televisión de que dispondrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el cumplimiento de sus propios fines, en todo el territorio nacional, durante el periodo que se indica y se modifica la asignación hecha al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí mediante el diverso CG491/2008.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan los tiempos en radio y televisión de que dispondrán durante el año 2009, el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán en acatamiento de la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-239/2008, así como el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la asignación de tiempos en radio y televisión de que dispondrán las siguientes autoridades electorales: el Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur; El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila; el Instituto Electoral del Estado de Guerrero; el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo; el Instituto Electoral de Michoacán; el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca; el Instituto Electoral del Estado de Puebla; el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa; el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas; el Instituto Electoral de Tlaxcala; el Instituto Electoral Veracruzano y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo de precampaña federal.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la asignación de tiempos de radio y televisión de que dispondrán el Instituto Electoral del Estado de Colima, el Instituto Electoral del Estado de México, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, el Instituto Electoral de Querétaro y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en dichas entidades), para sus propios fines, durante el período de precampañas federales y locales.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión de que dispondrán la Comisión de Fiscalización Electoral del Estado de Chiapas; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango; el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, y se prorroga la asignación de tiempos a las autoridades electorales que lo han solicitado hasta el día previo al inicio del periodo de campañas federales.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la cobertura territorial y el tiempo que se destinará a los partidos políticos en radio dentro del proceso electoral extraordinario para la elección del Ayuntamiento en el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, y se ordena la publicación en distintos medios del catálogo correspondiente.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la cobertura territorial y el tiempo que se destinará a los partidos políticos en radio y televisión dentro del proceso electoral extraordinario en los Municipios de Huazalingo, Zimapán y Emiliano Zapata, Hidalgo, y se ordena la publicación en distintos medios del catálogo correspondiente.

Dentro del Segundo Trimestre:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos y autoridades electorales, identificado con la clave CG162/2009 y aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de abril de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el catálogo de noticiarios que serán objeto del monitoreo de contenidos respecto de las campañas que tendrán lugar dentro del proceso electoral federal 2008-2009, identificado con la clave CG139/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de abril de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo actualizado de estaciones de radio y canales de televisión, en todo el territorio nacional, que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2008-2009 y, en su caso, de los procesos electorales locales con jornada electoral coincidente con la federal, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con la clave CG141/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de abril de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ponen a disposición de la autoridad sanitaria, por conducto de la Secretaría de Gobernación, los tiempos en radio y televisión que corresponde administrar al Instituto Federal Electoral, identificado con la clave CG159/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 24 de abril de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emite el criterio general relativo a las coaliciones y su previsión en las

legislaciones de las entidades federativas aplicable a la distribución de tiempos en las campañas que se llevan a cabo en el proceso electoral local del Estado de Colima, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-94/2009, identificada con la clave CG172/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 2 de mayo de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud de la autoridad sanitaria, respecto de los tiempos en radio y televisión que corresponde administrar al Instituto Federal Electoral por el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de mayo de 2009, identificado con la clave CG192/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de mayo de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la pauta complementaria para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos durante la etapa de campañas en el proceso electoral en el Estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-29/2009 y acumulado, identificado con la clave CG258/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 29 de mayo de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación y la reposición de los promocionales y programas de los partidos políticos y autoridades electorales en emisoras de radio y televisión para el año 2009, identificado con la clave CG261/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 1 de junio de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se regulariza el uso de los tiempos en radio y televisión destinados a las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el Estado de Sonora, en acatamiento a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009, identificado con la clave CG262/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 5 de junio de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen criterios generales para el uso de los tiempos en radio y televisión destinados a los procesos electorales locales y federales concurrentes, identificado con la clave CG263/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 5 de junio 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual desahoga la petición formulada por el Instituto Electoral del Estado de

México, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el recurso de apelación SUP-RAP-146/2009, identificado con la clave CG289/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de junio de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se adoptan medidas para observar los pautados aprobados originalmente para las campañas federales y locales que se llevan a cabo en el Estado de Sonora, en estricto acatamiento al incidente de ejecución de sentencia respecto de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-138/2009. Acuerdo con clave CG291/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de junio de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud formulada por el Partido Acción Nacional en el escrito RPAN/539/040609 de fecha 4 de junio de 2009, en estricto acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-163/2009. Acuerdo con clave CG315/2009 y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 23 de junio de 2009.

Durante el Tercer Trimestre:

- CG342/2009. Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales que se precisan para el cumplimiento de sus fines durante el periodo comprendido entre el 6 de julio y el 30 de septiembre de 2009.

- CG343/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales del estado de tabasco para el cumplimiento de sus fines durante el proceso electoral local que se lleva a cabo en dicha entidad.

- CG378/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local en el estado de Coahuila, para dar cumplimiento al artículo 62, párrafos 5 y 6 del código federal de instituciones y procedimientos electorales.

- CG379/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales del estado de Coahuila para el cumplimiento de sus fines durante el proceso electoral local que se lleva a cabo en dicha entidad.

- CG380/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales que se precisan para el cumplimiento de sus fines, y se ajusta la asignación aprobada mediante el diverso CG342/2009 únicamente en los canales de televisión 2 XEW-TV, 5 XHGC-TV, 7 XHIMT-TV, 11 XEIPN-TV, 13 XHDF-TV y estaciones de radio del Distrito Federal y su zona conurbada, hasta el 30 de septiembre de 2009.
- CG493/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales que se precisan para el cumplimiento de sus fines durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2009.
- CG494/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ajusta la asignación de los tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales del estado de Coahuila para el cumplimiento de sus fines, durante el proceso electoral local que se lleva a cabo en dicha entidad.
- CG386/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se atiende la solicitud formulada por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-RAP-210/2009.
- CG419/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el criterio conforme al cual se transmitirán los programas mensuales de cinco minutos de los partidos políticos en las emisoras permisionarias de radio y televisión, en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-RAP-140/2008 y SUP-RAP-143/2008 acumulado.
- CG420/2009 Acuerdo del consejo general del Instituto Federal Electoral por el que se emiten criterios especiales para la transmisión en radio y televisión de los programas mensuales de cinco minutos y promocionales de partidos políticos y autoridades electorales.
- CG435/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Impulsora Radial del Norte, S.A. de C.V., concesionaria de XHSG-FM 99.9 MHz en el estado de Coahuila, en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/019/2008.

- CG436/2009 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición para la persona moral denominada Anáhuac Radio, S.A., concesionaria de XHPSP-FM 106.3 MHz en el estado de Coahuila en cumplimiento a la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral dictada dentro del expediente SCG/PE/CG/020/2008.

Durante el Cuarto Trimestre:

- CG567/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el acuerdo CG493/2009 en lo que concierne a la asignación de tiempos en radio y televisión de las autoridades electorales del Estado de Chiapas en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-306/2009 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- CG588/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se asignan tiempos en radio a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para sus propios fines, durante el proceso electoral de carácter extraordinario en los municipios de Gómez Farías y San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

- CG589/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se modifica el acuerdo CG493/2009 en lo que concierne a la asignación de tiempos en radio y televisión para las autoridades electorales de los estados de San Luis Potosí y Tabasco.

- CG673/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales de los estados que no tendrán jornada comicial durante el año 2010 durante el periodo comprendido de enero a marzo del citado año.

- CG674/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales de los estados de Chihuahua, Durango, Puebla, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas para el cumplimiento de sus fines a partir de enero de 2010 y hasta la fecha que se indica.

- CG675/2009.- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz a partir del mes de enero de 2010 y hasta el inicio de las precampañas respectivas.

- 62) 112 030 062.- Se presentaron al Comité de Radio y Televisión dos reportes sobre el seguimiento del monitoreo de contenidos de los promocionales de los partidos políticos durante las precampañas y uno al Consejo General, correspondiente al periodo de precampañas, en la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo del presente.

Posteriormente por acuerdo del Consejo General, CG 127/2009, esta actividad pasó al ámbito de competencia de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

### **III.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas**

Durante el trimestre que se reporta se realizaron distintas actividades relacionadas con:

1. Atención a entidades federativas en periodos ordinarios.
2. Atención a medios de comunicación.
3. Atención a solicitudes de información de partidos y emisoras en diversas entidades.
4. Catálogos.
5. Campañas electorales federales.
6. Elecciones Extraordinarias.
7. Notificación de pautas de reposición.
8. Notificaciones de pautas a los concesionarios y permisionarios Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V. y Grupo Imagen, S.A. de C.V.
9. Órdenes de transmisión.
10. Pautas de reposición.
11. Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas.
12. Verificación de transmisiones.

Ver Anexo 2.

**III.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica:** Presidencia del Consejo General, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección de Organización Electoral, Dirección del Servicio Profesional Electoral, Unidad de Servicios de Informática, Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Ver Anexo 3.

### III.3.5. Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

Ver Anexo 4.

#### Anexo 1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el periodo que se  
reporta:.....\_99\_  
Total de Actividades  
Atendidas:.....\_98\_

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

<b>Actividades Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>
112 030 025	Diseñar estrategias específicas para difundir entre la ciudadanía la programación, temas o contenidos de los programas de los partidos políticos en radio y televisión.	Esta actividad será cancelada debido a que no aplica de acuerdo con el nuevo marco normativo.

**Anexo 2**

**Subprograma:** 028 Partidos Políticos y 030 Radiodifusión

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo Específico</b>
<p>Actividades relacionadas con las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Se actualizó la base de datos de las modificaciones aprobadas a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, de 1991 a la fecha.</p> <p>Se actualizó la base de datos con la información de las Agrupaciones Políticas Nacionales que contiene desde la fecha de registro, sus documentos básicos vigentes, fecha de modificación a sus documentos básicos y pérdidas de registro.</p> <p>Se elaboró una base de datos que contiene las fechas en que han realizado modificaciones a sus documentos básicos las Agrupaciones Políticas vigentes a partir de que obtuvieron su registro y aquellas que no han registrado movimiento alguno.</p> <p>Diversas Agrupaciones Políticas Nacionales presentaron para su registro el Frente de Agrupaciones Progresistas, la Dirección se encuentra analizando el cumplimiento a los procedimientos estatutarios de cada una de las Agrupaciones que participaron.</p> <p>Se elaboró numeralia correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se levantó 1 acta circunstanciada con motivo del desechamiento de la documentación que presentaron diversas asociaciones de ciudadanos en enero de 2008, adjunta a su solicitud de registro como Agrupaciones Políticas Nacional</p> <p>Se realizó la devolución de la documentación presentada por las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional.</p> <p>Se elaboró el Instructivo que deberán observar las asociaciones de ciudadanos interesadas en la obtención de su registro como Agrupación Política Nacional.</p>	<p>Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.</p>
<p>Atención a Acatamientos.</p>	<p>Se atendieron diversos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de Salas Regionales respecto a Financiamiento Público del Partido Revolucionario Institucional y Socialdemócrata, y de la Sala Superior respecto a diversos temas. Asimismo se atendieron los acatamientos relativos a la Coalición conformada por los Partidos del Trabajo y Convergencia, así como de las Agrupaciones Políticas Nacionales Unidad Nacional Progresista y Venustiano Carranza.</p> <p>Se atendieron acatamientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con la evaluación de la calidad 2006 y 2007, elaborando los proyectos de Acuerdo respectivos, mismos que fueron aprobados por el Consejo General.</p>	
<p>Convenios de Coalición y Acuerdos de Participación.</p>	<p>Se llevó a cabo el análisis y registro correspondiente de las solicitudes presentadas por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México a efecto de registrar la Coalición Parcial denominada Primero México, de igual manera, se procedió al registro de 8 Acuerdos de Participación presentados ante el Instituto. Se procedió al registro en los libros respectivos. De la misma manera se atendió el cambio de denominación requerido por la autoridad electoral a la Coalición integrada por el Partido del Trabajo y Convergencia, así como a la modificación del Convenio de Coalición parcial presentado por el PRI y PVEM.</p>	

Financiamiento Público.	<p>Se elaboraron 2 Proyectos de Acuerdo relativos a la reposición del procedimiento para la evaluación de la calidad de las actividades editoriales realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante 2006 en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-65/2008 y SUP-RAP-130/2009.</p> <p>A efecto de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los asuntos relativos a la Evaluación de la Calidad del ejercicio 2007, se han enviado diversos oficios y correos electrónicos a los integrantes de los rubros de Educación y Capacitación Política y Tareas Editoriales, a efecto de atender los criterios emitidos por el órgano jurisdiccional, por lo que hace a la motivación de la evaluación a las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el ejercicio 2007.</p>	
Franquicias Telegráficas.	<p>Sobre esta materia, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a informar a los organismos públicos sobre el uso de franquicias postales y telegráficas.</p> <p>Se atendieron peticiones realizadas por Telecomunicaciones de México, relacionadas con acreditaciones telegráficas de los representantes de Partidos Políticos y de funcionarios del Instituto.</p>	
Modificación de Documentos Básicos	Se llevaron a cabo diversas acciones tendientes a mantener actualizada la base de datos sobre modificaciones a los documentos básicos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	
Actualización de la página web del Instituto.	<p>Se solicitó la actualización de documentos básicos de Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se solicitó la eliminación de la información relativa a Agrupaciones Políticas Nacionales y Partido Socialdemócrata por pérdida de registro.</p> <p>Se solicitó la inclusión de los convenios de coalición y acuerdos de participación en la página electrónica del Instituto.</p>	Garantizar certeza y completo apego a la legalidad en relación con la inscripción de la pérdida de registro de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Pérdida del registro como Partido o Agrupación Política Nacional.	<p>Se elaboraron notas informativas sobre el procedimiento para la pérdida de registro del Partido Socialdemócrata, así como los plazos. De igual forma se elaboró oficio al liquidador del extinto Partido informando sobre el financiamiento público correspondiente al ejercicio 2008, así como las multas pendientes de pago.</p> <p>Se elaboró proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, así como la respectiva Resolución del Consejo General sobre pérdida de registro de diversas Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	
Informes al Consejo General.	<p>Se presentó un informe al Consejo General del Instituto sobre los métodos de selección de candidatos informados por los partidos políticos nacionales.</p> <p>Se elaboró un informe al Consejo General del Instituto sobre el cumplimiento por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con la notificación de la integración de sus órganos directivos nacionales y estatales.</p>	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Registro de Candidatos a Diputados por ambos principios.	Se realizaron 7 notas informativas en relación con el registro de candidatos, la cuota de género, las acciones del instituto para verificar el cumplimiento a la misma, la pérdida de registro de partidos políticos, las sustituciones de candidatos que fueron incluidas en boletas electorales, los métodos de	Ofrecer certeza y apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y

		<p>elección democrática y los grupos parlamentarios en que quedarían comprendidos los candidatos de las coaliciones.</p> <p>Se elaboraron dos oficios a la H. Cámara de Diputados en relación con la renuncia de Diputados del Partido Verde Ecologista de México, electos por el principio de representación proporcional.</p> <p>Se elaboró presentación en Power Point respecto al registro de candidatos a Diputados.</p>	<p>sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.</p>
Atención a entidades federativas en periodos ordinarios.	a	<p>Se elaboraron oficios y pautas para el periodo fuera de precampaña y campaña en el estado de Tabasco.</p>	<p>Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones.</p>
	en	<p>Visita de notificación para la entrega de Pautas de Campaña a las estaciones de Radio y Canales de Televisión del Estado de Tabasco para resolver dudas e inquietudes de los Concesionarios y Permisarios previo al inicio de campañas electorales locales en el estado de Tabasco.</p>	
		<p>Se elaboraron oficios y pautas para el periodo fuera de precampaña y campañas con los programas de 5 minutos y promocionales de 20 segundos de los partidos políticos para las entidades: Baja California Sur, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.</p>	
Atención a medios de comunicación.		<p>La Dirección de Pautado, Producción y Distribución, atendió 209 llamadas de medios de comunicación en especial de radio y a los enlaces designados por los Vocales Ejecutivos.</p>	
Atención a solicitudes de información de partidos y emisoras diversas en entidades.	a	<p>La Dirección de Pautado, Producción y Distribución atendió las siguientes solicitudes:</p>	
	de	<p>Se elaboró el oficio DPPyD/2191/2009 de fecha 30 de octubre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al oficio IEEM/SEG/7951/2009.</p>	
	de	<p>Se elaboró el oficio DPPyD/2197/2009 de fecha 6 de noviembre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al requerimiento de información SCG/3371/2009 de material de 30 segundos del Partido del Trabajo.</p>	
	y	<p>Se elaboró el oficio DPPyD/2255/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al requerimiento de información SCG/3736/2009 de la emisora XEAH-AM de Oaxaca.</p>	
	en	<p>Se elaboró el oficio DPPyD/2185/2009 de fecha 21 de diciembre de 2009 mediante el cual se dio respuesta al requerimiento de información SCG/3272/2009 de la emisora XEAH-AM de Oaxaca.</p>	
Base de datos.		<p>Se elaboró la base de datos de las 106 emisoras que reportaron operar menos de 18 horas comprendidas entre las 06:00 y las 24:00 hrs.</p>	
		<p>A petición de la DEPPP, la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, realizó una base de datos donde se agruparon por siglas los diferentes canales de televisión que componen a Televisa, TVAzteca, OnceTV y Televisoras Locales.</p>	
Campañas electorales federales.		<p>Se elaboraron 2,042 órdenes de transmisión del periodo de campaña electoral para los concesionarios y permisionarios de radio y televisión del país.</p> <p>Para radio: 1,519 (Aguascalientes 8; Baja California 2; Baja California Sur 13; Campeche 1; Coahuila 26; Colima 2; Chiapas 23; Chihuahua 1; Distrito Federal 40; Durango 29; Guanajuato 2; Guerrero 111; Hidalgo 1; Jalisco 4; México 15; Michoacán 126; Morelos 22; Nayarit 69; Nuevo León 119; Oaxaca 57; Puebla 95; Querétaro 19; Quintana Roo 3; San Luis Potosí 49; Sinaloa 206; Sonora 35; Tabasco 70; Tamaulipas 18; Tlaxcala 10, Veracruz 269; Yucatán 2 y Zacatecas 45.</p> <p>Para Televisión: 523 (Aguascalientes 24; Baja California 12; Baja California Sur 12; Campeche 1; Coahuila 14; Colima 2;</p>	

	<p>Chiapas 14; Chihuahua 1; Distrito Federal 12; Durango 8; Guanajuato 2; Guerrero 22; Hidalgo 1; Jalisco 2; México 10; Michoacán 39; Morelos 5; Nayarit 36; Nuevo León 108; Oaxaca 19; Puebla 24; Querétaro 10; Quintana Roo 2; San Luis Potosí 24; Sinaloa 29; Sonora 11; Tabasco 16; Tamaulipas 7; Tlaxcala 5, Veracruz 33; Yucatán 2 y Zacatecas 16).</p> <p>La Dirección de Pautado, Producción y Distribución, atendió cerca de 1200 llamadas de medios de comunicación, en especial radio y a los enlaces designados por los Vocales Ejecutivos con respecto a los materiales a transmitir, pautas y órdenes de transmisión de las campañas electorales.</p> <p>Se elaboraron 400 oficios dirigidos a los Grupos Televisa, Televisión Azteca, Televisa Radio, Instituto Mexicano de la Radio, e Imagen Telecomunicaciones mediante cuales se remitió las órdenes de transmisión del periodo de campaña.</p> <p>Se elaboraron 24 oficios para enviar órdenes de transmisión a las Juntas Locales Ejecutivas del periodo de campañas para su distribución entre los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de sus respectivas entidades.</p>	
Catálogos.	<p>Se elaboró el Catálogo de emisoras para la elección local extraordinaria en el estado de Hidalgo.</p> <p>A petición de la DEPPP se incorporaron los nombres comerciales de las emisoras de radio y televisión al catalogo de COFETEL.</p> <p>Conversión del catálogo de COFETEL en PDF a formato Excel para su consulta para las diferentes aéreas de la DEPPP</p> <p>Se realizaron actividades conjuntas con la Dirección de Monitoreo para cotejar las señales que ellos detectan en el CIVEM con las señales que tenemos en el catalogo, numero de señales que detectan y para confirmar el estado donde estas se originan.</p>	
Consultas sobre la normatividad en materia de acceso a radio y televisión.	Se han formulado consultas a la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en relación con el régimen de operación de un concesionario de televisión.	
Desahogar requerimientos de información de consejeros electorales, Secretaría Ejecutiva y partidos políticos.	Se desahogaron <b>cincuenta y cuatro requerimientos</b> de información de consejeros electorales, del secretario del Consejo General y partidos políticos.	
Elecciones Extraordinarias.	<p>Se elaboró la pauta de transmisiones para la campaña electoral local extraordinaria en el municipio de Malinaltepec, Guerrero.</p> <p>Se elaboraron 8 pautas para la precampaña local extraordinaria del estado de Hidalgo.</p>	
Elaborar proyectos reglamentarios o normativos en materia de acceso a radio y televisión	Se elaboraron cinco proyectos normativos.	
Oficios de respuesta a requerimientos sobre las elecciones federales y locales coincidentes.	<p>Se elaboró el oficio DPPy D/2099/2009, dirigido al Ing. Daniel Pompa González, Director de Verificación y Monitoreo, mediante el cual se le da respuesta al oficio DEPPP/DVM/1018/2009 sobre su solicitud de informar el número de promocionales que se pautaron para la elección local del Estado de México.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DPPyD/2118/2009, dirigido al Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, para dar respuesta a una solicitud del Secretario Ejecutivo en relación a datos de los representantes y domicilios legales de emisoras de radio y televisión del distrito 08 de Michoacán.</p>	

	<p>Se elaboró el oficio DEPPP/DPPyD/2122/2009, dirigido al Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar respuesta a una solicitud del Secretario Ejecutivo en relación a datos de los representantes y domicilios legales de emisoras de televisión del estado de Nuevo León.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DPPyD/2125/2009, dirigido al Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos para dar respuesta a una solicitud del Secretario Ejecutivo en relación a datos de los representantes y domicilios legales de emisoras de televisión del estado de Nuevo León.</p>	
Órdenes de transmisión.	<p>Se elaboró la aplicación en Excel para generar automáticamente las órdenes de transmisión que se envían a los concesionarios de radio y televisión, en vista de que el SIATE no estaba al 100% de sus funciones para la generación de órdenes de transmisión.</p> <p>La Dirección de Pautado, Producción y Distribución, realizó trabajos conjuntos con la Dirección de Análisis e Integración documental sobre la forma y modo de entrega órdenes de transmisión y entrega de materiales de los procesos electorales posteriores al 5 de julio de 2009, en este caso el proceso local del estado de Coahuila y Tabasco.</p>	
Pautas de reposición.	<p>Conforme al acuerdo CG174/2009, se elaboraron 8 pautas de reposición de transmisiones para la empresa TV Azteca, correspondiente a las entidades de Campeche, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.</p>	
Proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva.	<p>Durante el ejercicio 2009, la Dirección de Análisis e Integración elaboró diecisiete proyectos de acuerdos de la Junta General Ejecutiva para la aprobación de los modelos de pautas y de las pautas específicas para la transmisión de los promocionales del Instituto Federal Electoral y de las autoridades electorales.</p>	
Recepción de avisos de concesionarios y permisionarios de radio y televisión relativos a la no transmisión de promocionales, por causas presuntamente justificadas.	<p>Durante 2009, la Dirección de Análisis e Integración recibió <b>mil novecientos doce avisos</b> de concesionarios y permisionarios de radio y televisión, notificando la no transmisión de promocionales, aduciendo diversas causas que éstos consideraran justificadas, respecto de las cuales se tomó conocimiento de cada caso para los efectos conducentes</p>	
Notificación de pautas de reposición.	<p>Durante el periodo que se informa, se notificaron veinticinco oficios por los cuales la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos entrega a concesionarios y permisionarios de radio y televisión la pauta de transmisión de promocionales de autoridades electorales y partidos políticos. (Televimex, S.A. de C.V., Televisión Azteca, S.A. de C.V., y Grupo Imagen, S.A. de C. V.)</p>	
Oficios de respuesta a requerimientos sobre las elecciones federales y locales coincidentes.	<p>Se elaboró el oficio DEPP/STCRT/11982/2009, dirigido al Lic. Marco Antonio Ruíz Guillén, Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPP/STCRT/11983/2009, dirigido al Lic. José Luis Echeverría Morales, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPP/STCRT/11984/2009, dirigido a la Lic. Mary Cruz Cortés Ornelas, Consejera Presidente del Instituto Electoral de Tlaxcala, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/STCRT/11991/2009, dirigido al C. Víctor Alarcón Requejo, Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, mediante el cual se le solicita la distritación local.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/STCRT/11990/2009, dirigido al</p>	<p>Coordinar la implementación normativa de los procedimientos relativos al uso del tiempo del Estado en radio y televisión administrado por el Instituto, tanto a nivel federal como en las entidades federativas con procesos electorales locales.</p>

	Lic. Fernando Antonio Herrera Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante el cual se le solicita la distritación local.	
Verificación de transmisiones.	A través de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, se solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas la operación de un monitoreo parcial y temporal para verificar la correcta transmisión de las pautas de precampaña federal iniciada en enero.	Instrumentar los diversos monitoreos de contenido en radio y televisión, de las coberturas informativas de los espacios noticiosos de acuerdo a la naturaleza, criterios, modalidades y universos que, en su caso, sean ordenados por el Consejo General.

### Anexo 3

#### Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Centro para el Desarrollo Democrático.	Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión	Grabación, Edición y Post-producción.	Se apoyo para la grabación, edición y Post-producción de 24 capsulas radiofónicas y una de video en diversas lenguas indígenas.
Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyó en la elaboración del Informe de Trabajo y el Programa para el año en curso.	Se elaboró el Programa de Trabajo de la Comisión para el ejercicio 2009, así como el Informe Anual 2008 de la misma, mismos que fueron presentados a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y aprobados por el Consejo General.
Comisión Temporal para el Seguimiento del PIPEF		Apoyo a la Comisión en la actualización de los avances de actividades.	Se actualizaron los avances en las actividades programadas en el Plan Integral del Proceso Electoral Federal.
CNCS	Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión	Apoyo Técnico y de equipos.	Se llevaron a cabo reuniones de coordinación para la Jornada Electoral y diversas actividades derivadas de la misma. Con base en sus necesidades se estableció una calendarización para llevar a cabo: cableado, montaje de equipos, coordinación de personal, apoyo para edición, producción, post-producción y transmisión durante la Jornada Electoral, así como los diversos mensajes del Consejero Presidente.
		Grabación, producción y Transmisión.	Se apoyo con personal técnico y de producción, así como con equipo técnico para la grabación y transmisión de eventos como presentaciones de libros, talleres e inauguraciones.
DECEyEC	Disponer de la infraestructura		Se apoyo con personal técnico y de producción, así como con equipo técnico, para la grabación y

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
	tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión		transmisión de Los 6 Foros de debate: "Propuestas Electorales".
Dirección del Secretariado.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyo respecto al seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General	Se apoyó a la Dirección del Secretariado en la actualización sobre el seguimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.	Versiones estenográficas	Se recibieron las versiones estenográficas de las sesiones y reuniones de trabajo que celebra el Comité de Radio y Televisión.
Presidencia del Consejo General.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Financiamiento Público 2009.	En apoyo a Presidencia del Consejo General se elaboraron cuadros comparativos sobre el Financiamiento Público para el ejercicio 2009, atendiendo las reformas electorales así como la legislación abrogada.  En apoyo a Presidencia del Consejo General, y a efecto de atender una solicitud realizada por varias Agrupaciones Políticas Nacionales, se asistió a una reunión con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
UNICOM	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	Actualización del Sistema de Registro de Candidatos que operará durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.  Capacitación al personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento.	Se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a fin de definir los requerimientos de información al Sistema Informático de Registro de Candidatos que operará durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.  Se capacitó al personal que colaborará con la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, sobre el Sistema Informático de registro, sustitución y cancelación de candidatos a Diputados por ambos principios que los Partidos Políticos y Coaliciones presenten ante los

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
			Consejos del Instituto.
		Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los Partidos Políticos.	Se sostuvo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en relación con los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos.
UNICOM	Garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a la radio y la televisión que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE otorgan a los partidos políticos, autoridades electorales y al propio Instituto, con base en los acuerdos establecidos por el Comité de Radio y Televisión, así como verificar las transmisiones correspondientes.	Publicación de documentación.	Se gestionó la publicación y actualización de la información correspondiente al Comité de Radio y Televisión.
		Directorio Institucional.	Con motivo de la reestructuración de la DEPPP, se gestionó la apertura y modificación en la base de datos del Directorio Institucional.
		Sistema de Pautas.	Se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección de Sistemas, encargada de desarrollar el Sistema de Pautas, Control y Seguimiento, para subir al sistema las órdenes de transmisión que fueron generadas en formato Excel por la DPPyD, para que de esta forma la Dirección de Verificación y Monitoreo pudiera tener las instrucciones dadas a los medios de comunicación y así realizar la conciliación de las pautas con las transmisiones de los medios.
		Portal de Pautas.	Se trabajó en la conclusión del Sistema de Pautas. Mediante comunicación vía el mensajero institucional con el personal encargado de la administración de los servidores web del Portal de Pautas, se estableció el mecanismo para darle mantenimiento en cuanto fuera reportado por algún medio o personal de juntas locales o distritales.
UNICOM	Disponer de la infraestructura tecnológica e informática necesaria para asegurar el cumplimiento del Instituto Federal Electoral en materia de Radio y Televisión.	Corrección de procesos informáticos del SIATE.	Se realizaron trabajos conjuntos con el personal al mando del Ing. Armando Calleja, para la revisión del Sistema Integral de Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) para corregir sus procesos informáticos y operativos en la creación, replica y llenado de pautas; creación, llenado, generación y transmisión de órdenes de transmisión y generación de reportes y documentos electrónicos para medios de comunicación.
			Se realizó una junta con UNICOM, Dirección de Integración, Dirección y Monitoreo y la empresa Grupo Tecno, encargada de suministrar la tecnología de huella digital a la Dirección de monitoreo para indicar las observaciones sobre los cambios de operación para que estén sincronizados de una forma más integral la generación de ordenes de transmisión, la entrega de materiales y la detección de los mismos por monitoreo.
UNICOM y DERFE	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y Coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados por ambos principios.	En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se elaboraron los Lineamientos para la verificación del padrón de afiliados de los Partidos Políticos.	Se sostuvo una reunión con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto a los Lineamientos para la verificación del padrón de militantes de los Partidos Políticos.
Unidad de Enlace.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por las	Elaboración del índice de expedientes reservados	Se elaboró el Índice de expedientes reservados relativos al segundo semestre de 2008 y primer semestre 2009, en apoyo a la Unidad de Enlace.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
	instancias del Instituto, por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y las Agrupaciones Políticas Nacionales.	correspondientes a la DPPF.	
Presidencia del Consejo General.	S/OE	Apoyo a la Presidencia del Consejo General respecto a la validación de información.	Se revisó y validó la información contenida en el Capítulo de una publicación, relativa a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Dirección del Secretariado	S/OE	Apoyo documentación	Se elaboraron las Políticas y Programas del ejercicio 2010.
	S/OE	Institucional	Se elaboraron los calendarios de actividades 2010.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en las observaciones a los Indicadores para la Evaluación 2009.  Se asistió a la Mesa Temática de Formación y Desarrollo Profesional vinculada con la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
	S/OE		Se brindó apoyo en el ejercicio sobre la aplicación de la prueba piloto PPP (Personal Proficiency Profile) para evaluar competencias directivas.
DEA	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración.	Se elaboró el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2010.
CNCS	S/OE	Se apoyó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social en la Jornada Electoral.	Se elaboró documento informativo relacionado con las tareas de esta área durante el Proceso Electoral, para tal efecto se grabaron discos para su reproducción y atención a medios de comunicación y público en general en el modulo de exhibición que para tal efecto se instaló.  Asimismo se cubrió el evento mencionado con personal del área que respondiera dudas y atendiera a los visitantes, durante la semana previa a la jornada electoral, que se llevó a cabo el 5 de julio del presente año.
DEOE	S/OE	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva.	Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la elaboración del Índice y contenido del Informe Anual de Actividades de las Juntas Locales del Instituto.
Centro de Formación y Desarrollo	S/OE	Brindar apoyo al Centro de Formación y Desarrollo en relación con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Apoyo al Centro de Formación y Desarrollo, para indicar las preguntas más frecuentes sobre el Proceso Electoral Federal, realizadas por las distintas áreas del Instituto Federal Electoral.